

00821  
31 1



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

"EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE  
DEL SECTOR PÚBLICO EN MÉXICO 1990 - 1999:  
CASO LA DANZA"

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN ECONOMÍA**  
P R E S E N T A :  
**REBECA COBO GONZALEZ**

ASESOR: LIC. ALFREDO CORDOBA KUTHY



CD. UNIVERSITARIA, D. F.

2003.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Dirección General de Bibliotecas •  
 difundir en formato electrónico e impreso  
 el producto de mi trabajo recepcional  
 NOMBRE: Rebeca Cobo González

FECHA: 3 - Julio - 2003

LUGAR: Puebla

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.**  
**P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante C. REBECA COBO GONZÁLEZ, bajo el siguiente título. "EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO EN MÉXICO 1990-1999: CASO LA DANZA", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

  
**LIC. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**



**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. REBECA COBO GONZÁLEZ**, bajo el siguiente título: "**EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO EN MÉXICO 1990-1999: CASO LA DANZA**", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**A t e n t a m e n t e**

  
**LIC. ALFREDO CORDOBA KUTHY.**

4



**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. REBECA COBO GONZÁLEZ**, bajo el siguiente título: "**EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO EN MÉXICO 1990-1999: CASO LA DANZA**", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando del Cueto Charles".

**LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES.**



**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.**  
**P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. REBECA COBO GONZÁLEZ**, bajo el siguiente título: "**EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO EN MÉXICO 1990-1999: CASO LA DANZA**", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**



**LIC. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ VARGAS.**



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. REBECA COBO GONZÁLEZ**, bajo el siguiente título. "EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO EN MÉXICO 1996-1999: CASO LA DANZA", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felipe Becerra Maldonado'.

LIC. FELIPE BECERRA MALDONADO.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Y A SU FACULTAD DE ECONOMÍA

A MIS PADRES LUIS FERNANDO Y REBECA  
Por todo su cariño y su apoyo

A RONALDO  
Por apoyarme incondicionalmente

A MIS HERMANOS  
Luisfer, Ale, Maury y Mariana

AL TALLER COREOGRÁFICO DE LA UNAM  
Por darme la oportunidad de estar con ellos como  
bailarina profesional durante seis años.

## ÍNDICE

	Páginas
Naturaleza del tema .....	1
Importancia .....	5
Justificación .....	6
Hipótesis .....	6
Objetivos .....	7
Introducción .....	8
<b>CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO</b>	
1.1 Análisis cultural .....	9
1.2 Principales conceptos utilizados en el trabajo .....	16
1.3 Cultura y economía en México .....	20
1.4 Calidad de vida .....	29
1.4.1 Parte material .....	33
1.4.2 Parte inmaterial o sociocultural .....	35
<b>CAPITULO II. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CONACULTA COMO INSTRUMENTO DE LA CULTURA EN MÉXICO</b>	
2.1 Antecedentes de la cultura en México .....	39
2.2 Los Egresos del Estado. El Presupuesto .....	51
2.2.1 Cuál es el papel del sector público en la cultura en México. ....	59
2.2.2 Cómo es que el sector público se hace partícipe de la cultura .....	59
2.3 Cantidades que son aportadas para el desarrollo y difusión de la cultura .....	64
2.3.1 Como está distribuido el ingreso por parte del gobierno dentro de La cultura .....	68
2.3.2 Es necesario una mayor partida dentro del presupuesto de egresos para la difusión y conocimiento de la cultura .....	71
2.4 universidades públicas y el fomento cultural. ....	74

CAPITULO III.EL DESARROLLO DE LA DANZA EN MÉXICO

3.1	Antecedentes de la danza en México	83
3.2	Instituciones de danza en México	88
3.2.1	La danza promovida por el sector público	90
3.2.2	La danza promovida por las universidades públicas.	92
3.3	El Instituto Nacional de Bellas Artes	94
3.3.1	Logros institucionales alcanzados y perspectivas a futuro	96
3.3.2	El Centro Nacional de las Artes	98
	CONCLUSIONES	102
	ANEXO	106
	BIBLIOGRAFÍA	108

## NATURALEZA DEL TEMA

" En épocas de crisis la cultura de un pueblo significa la luz para no perder el rumbo. De esta forma, se convierte en la principal relación transformadora del hombre, para con su sociedad y la naturaleza."<sup>1</sup>

La cultura, en su conjunto tiene una serie de formas que la hacen ser una parte importante del hombre, dándole una alimentación espiritual y una capacidad de crítica de la sociedad, ya que esta tiene que ver con la historia de la humanidad y cómo es que ha ido desarrollándose y progresando.

Para poder comprender el contenido de esta investigación, hay que conocer el significado de bienestar y cultura, ya que estas se relacionan con el fin de dar al ser humano una mejor calidad de vida.

Desde sus orígenes el Bienestar contempla dos aspectos centrales: el bien que se considera como fin del hombre, y el acto de existencia, con lo cuál se buscará obtener las mejores condiciones de bienestar.

El bienestar nos habla de un estado en el que se conjugan una serie de elementos como son los valores, la esperanza, la motivación, la ideología, la creencia y toda una serie de aspectos que nos hacen sentirnos a gusto con nosotros y con la sociedad, y que a la vez están muy relacionadas con la cultura, en donde entendemos que es el sistema estructurado de conocimientos, religión, la nación, la lengua, la profesión, conductas y valores por los que pueden identificarse a un grupo humano y por los que se distingue de otros grupos.

Estos dos elementos nos llevan a una integración social en donde de alguna manera se reflejan las actividades cotidianas del ser humano, como es la forma de vida, el estrés, la discriminación y una serie de inconformidades y de conformidades que existen dentro de una sociedad.

---

<sup>1</sup> Mtro. Gonzalo Celorio Blasco, " Coordinación de Difusión Cultural"  
Universidad Nacional Autónoma de México , 1995, Pág. 349

Existen varios tipos de bienestar; el Bienestar, Bienestar Social y Bienestar Social Económico, entre otros.

El Bienestar, nos dice Amartya Sen que "son las realizaciones de los individuos, es decir a lo que pueden ser o hacer. Los estados mentales como la felicidad o la satisfacción de los deseos, son realizaciones, pero no son las únicas"<sup>2</sup>

Para la Teoría Normativa Neoclásica, "el Bienestar se identifica con la teoría de la utilidad donde se identifica el bienestar de las personas con los conceptos de utilidad más plausibles como son la felicidad, satisfacción del deseo y elección."<sup>3</sup>

El Bienestar Social ha sido condición histórica para el desarrollo individual del hombre y la reproducción social. Para unos lo más importante será la tasa de crecimiento del PIB; para otros el diálogo y la comunicación, para algunos otros el tiempo que puedan dedicarse, también habrá quien se valla por la conservación de la naturaleza y el cuidado de los animales, etc., pero en términos muy generales "el bienestar social intenta reflejar la utilidad individual de todos los miembros de una sociedad la cuál se determina a través de variables explícitas y cada una de ellas tiene sus propios parámetros de calificación.

Se pretende lograr un índice global de bienestar que implique una mejoría cuantitativa y cualitativa en las condiciones de vida que actualmente presenta la población.

Hoy como siempre el ingreso aparece como determinante en la mejoría de las condiciones de vida, sin embargo se observa un deterioro cada vez más acentuado del mismo, al igual que del empleo.

El acceso en términos de calidad logrados a los diversos componentes de bienestar social, se determinan en forma cada vez más crecientes por el libre juego del mercado, ejemplo de ello son el intento de privatización de los servicios médicos, la vivienda y la educación, que parecen todos ellos insostenibles hoy en día dentro de los programas oficiales, debido a la

---

<sup>2</sup> Tesis:Hugo Fernando Romero González "Hacia el Estado de Bienestar en España: Alcances y Limitaciones", UNAM, 2003, pág.5

<sup>3</sup> Ídem, Pág. 5

restricción del gasto gubernamental, los que permanecen observan una calidad cada vez más deficiente ante la falta de apoyo presupuestal.

Todo parece estar determinado a futuro por la política que suma el estado en cuánto a la redistribución del ingreso y la canalización de la riqueza acumulada para satisfacer los requerimientos de las mayorías, dónde el crecimiento económico tiene que expresarse en desarrollo social."<sup>4</sup>

El Bienestar Social Económico para los Clásicos estuvo centrada en el crecimiento de la riqueza de las naciones, esto es que un aumento de dicha riqueza era equivalente a un aumento del bienestar. Así para alcanzar este bienestar vasta con garantizar el funcionamiento de la mano invisible en dónde si cada individuo busca su propio interés promueve el de la misma sociedad de forma más efectiva.

" Los Clásicos también entendieron el Bienestar Social Económico de una forma objetiva o material: el criterio de bienestar era la máxima producción o máxima riqueza."<sup>5</sup>

Pero que sería de todo esto si no se tiene una calidad de vida adecuada. Los servicios laborales, educativos o culturales se han convertido en los ejes de la calidad de vida de los ciudadanos, al representar las prioridades de las políticas sociales del Estado de Bienestar, es por esto que la cultura y en específico la danza son elementos fundamentales para reforzar todos estos estados de bienestar de los que hemos estado hablando.

Por ejemplo, la danza es un arte que es entendido por todo el mundo, independientemente de las barreras lingüísticas, pero es con el paso del tiempo que esta danza ha ido evolucionando dándole diferentes formas y significados, esto con el fin de que la danza exprese lo que se desee y lo que en ese momento se crea necesario, ya sea por inspiración de lo que esté sucediendo

---

<sup>4</sup> Idem. Págs. 7 a 10

<sup>5</sup> Idem. Pág. 12

en la humanidad, o por experiencias propias como es el amor, la alegría, la tristeza, etc.

Dentro de la danza se encuentra la danza clásica o ballet la cuál al igual que las demás danzas expresan instantes o circunstancias importantes de determinada época, pero con la diferencia de que este tipo de danza consta de una técnica la cuál fue aprendida de las diferentes escuelas del mundo como la rusa, la francesa, la italiana, la cubana, etc. Y es aquí en donde nos damos cuenta que la cultura se tiene pero de igual manera se aprende y se traspasa a los diferentes países, dándoles un enriquecimiento tanto social como del alma.

## IMPORTANCIA

“ La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades. La educación, en suma, afecta la capacidad y la potencialidad de las personas y las sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro”.<sup>6</sup>

La educación y la cultura tienen una relación muy estrecha e importante, ya que como se puede ver en México no existe una buena educación y por lo tanto la cultura está en el olvido. En México no hay recursos económicos suficientes para destinarlos a la educación, y por ende a la cultura, en efecto, en México no se tienen los recursos adecuados para difundir la cultura y hacer de ella algo con lo que las personas puedan aprovechar y mejorar su calidad de vida, es por esto, que resulta de gran importancia darle la difusión que requiere con el presupuesto necesario a través de todas las instituciones educativas de todos los niveles, dirigiéndose principalmente hacia todos los sectores más pobres de la población ya que México presenta un alto rezago de los valores culturales en este sector.

Existen 36 universidades públicas en México, en donde se busca dar una difusión cultural. El problema es que los escasos recursos con los que cuentan les impide hacer una buena difusión ya que existen otras necesidades del país a las que se destina la mayor parte del presupuesto. Es por esto, que resulta importante tomar los criterios adecuados para la asignación de los recursos, hacer proyectos de extensión de la cultura y otorgarle, al igual que la docencia, la importancia que requiere.

---

<sup>6</sup>Gobierno Federal. “ La revolución Educativa” ,Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

## JUSTIFICACIÓN

La cultura y en específico la danza, son manifestaciones que han existido desde la época prehispánica, la cuál ha servido como un lenguaje universal y del alma en donde es un testimonio del ser humano al universo y a sus componentes más profundos. Desde principios de siglo han surgido nuevas formas de danza que tratan de reanimar ese antiguo vínculo del ser humano con la naturaleza y con su propio cuerpo dentro de su grupo social. En el movimiento de mundialización de las sociedades y de las culturas, la danza se ha convertido en una forma de expresión propicia, más que ninguna otra, al intercambio y al entendimiento, y que hoy en día a llegado a ser una fuente de aprendizaje y retroalimentación para la sociedad, es por esto, que su difusión y su apoyo económico por parte del Estado son muy importantes. Actualmente, nuestro país no cuenta con los recursos económicos adecuados para que este tipo de actividades tomen un auge y mayor importancia dentro de nuestra sociedad.

## HIPÓTESIS

El fomento de la cultura en México es escaso, al igual que su difusión, ya que CONACULTA que es una de las Instituciones más importantes en cuestión cultural cuenta con un cinco por ciento dentro del presupuesto de educación y al Instituto Nacional de Bellas Artes se le otorga el dos por ciento en donde menos del uno por ciento es destinado a la danza. Hay que hacer hincapié en que las Universidades Públicas también son un elemento de difusión cultural y promotoras del arte en México; la Universidad Nacional Autónoma de México es una de las más importantes y su presupuesto es casi nulo; es por esto, que existe un mal conocimiento y desinterés de las actividades culturales dentro de nuestro país, aunado a esto existe el problema de que la población sigue en ascenso y los presupuestos cada vez rinden menos por lo que se requiere una mejor atención por parte del sector público mediante la aportación de recursos económicos para que estas actividades culturales sean realmente aprovechadas y difundidas en las diferentes áreas del país, ya que la cultura es parte de la integración de una sociedad, haciéndose un elemento de

identificación y cohesión promoviendo los valores y haciéndonos más conscientes de que se busca un bienestar social más equitativo y una mejor calidad de vida.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

- Demostrar que la cultura es un elemento de integración en la sociedad, que tiene gran importancia en virtud de que provoca una integración de los valores a la vida en sociedad y permite un sano desarrollo de las personas para lograr el bienestar común.
- Conocer la política de fomento cultural en México y el interés por parte del Sector Público para el fomento de la cultura y en particular de la danza.

### **Objetivo particular:**

- Estudiar la difusión de la cultura por medio de las universidades Públicas toda vez que estas instituciones son el medio idóneo para transmitir la cultura a un gran número de personas.
- Analizar si las universidades están debidamente respaldadas por el sector público o privado para lograr una difusión amplia de la cultura de manera que exista un estado de identificación y compromiso por el cual obtendremos un beneficio común.

## INTRODUCCIÓN

La racionalidad económica ha provocado que el desarrollo social únicamente tenga en cuenta los aspectos meramente materiales, mercantiles, cuantitativos, sin considerar que parte del bienestar social, también lo conforman elementos cualitativos que contribuyen a la integridad del ser humano como son la libertad, la dignidad, salud, seguridad jurídica, equidad, confianza en el futuro, estabilidad económica, bienestar, **cultura**, ambiente sano, satisfacción en el trabajo, buen uso del tiempo libre, participación comunitaria, potenciación de la capacidad, cooperación e interacción de las personas, durabilidad del desarrollo y muchos valores más. Es por ello, que el premio Nóbel de la Paz en 1998, otorgado al Hindú Amartya Sen, se preocupa por replantear el problema cualitativo para el bienestar de la sociedad.

En este sentido, además de fomentar la educación, es importante el fomentar el arte en todas sus expresiones, ya que con esto se alimenta también el alma y la mente del ser humano llegando a tener una mejor calidad de vida, siendo una mejor persona en todos los sentidos, ya que se llega a tener una mayor sensibilidad de los problemas sociales tratando de resolverlos de la mejor manera posible.

El desarrollo de la sociedad en todos los ámbitos incluyendo el económico, implica un desarrollo de la cultura, y se expresa en las ciencias y las artes, y en este caso veremos como es aplicable en la danza.

Actualmente una de las áreas prioritarias del sector público es la educación. La cultura es una parte importante de la educación como área prioritaria del sector público, y por esto es importante su difusión y conocimiento por parte de la población.

A continuación en el capítulo I, empezaremos a repasar y a relacionar algunos de los conceptos principales, así como enfatizar la calidad de vida como parte de nuestro desarrollo humano; en el capítulo II, abordaremos lo que es el presupuesto; cómo está distribuido el ingreso dentro de la cultura y si es suficiente o no para el desarrollo de la cultura en nuestro país y universidades, y por último en el capítulo III se conocerán las Instituciones que en la actualidad son las más importantes en el desarrollo de la danza y su estructura.

# CAPÍTULO I

Marco Conceptual y Teórico

## 1.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

### 1.1 Análisis cultural

La cultura puede interpretarse de diferentes maneras al igual que su definición, Se puede decir que la cultura es un estudio del mundo socio histórico como es que los individuos producen, construyen y reciben expresiones significativas de diversos tipos.

El término cultura se usa generalmente para referirse a un proceso de desarrollo intelectual o espiritual, se usaba comúnmente en trabajos que buscaban servir como historias universales del desarrollo de la humanidad pasando así de ser un cultivo de las cosechas al cultivo de la mente.

La concepción clásica que emergió a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX y que fue formulado principalmente por filósofos e historiadores Alemanes nos dice que " La cultura es el proceso de desarrollar y ennoblecer las facultades humanas, proceso que se facilita por la asimilación de obras eruditas y artísticas relacionadas con el carácter progresista de la era moderna"<sup>7</sup>; pero es Kluckhohn quien define a la cultura de la siguiente manera. 1) " como el modo total de vida de un pueblo; 2) el legado social que el individuo adquiere de su grupo; 3) una manera de pensar, sentir y creer; 4) una abstracción de la conducta; 5) una teoría del antropólogo sobre la manera en que se conduce realmente un grupo de personas; 6) Un depósito de saber almacenado; 7) Una serie de orientaciones estandarizadas frente a problemas reiterados; 8) conducta aprendida; 9) un mecanismo de regulación normativo de la conducta; 10) una serie de técnicas para adaptarse, tanto al ambiente exterior como a los otros hombres; 11) un precipitado de historia".<sup>8</sup>

Los enunciados anteriores engloban lo que puede ser o de dónde proviene una cultura.

Es por esto que, la función del Estado como impulsor de la cultura es de gran importancia, ya que en cada uno de los 11 puntos está involucrada una identidad y una enseñanza por parte de un país hacia sus ciudadanos.

<sup>7</sup> Thompson John, "Ideología y cultura moderna", UAM Xochimilco, México 1993, pág 139

<sup>8</sup> Clifford Geertz, "La Interpretación de las Culturas", Tedisa, España, 1990, pág. 20

La cultura está muy ligada a la antropología, ya que una de sus principales ramas es el estudio comparativo de la cultura dándose así una amplia concepción y un interminable estudio de la misma.

Principalmente son en las acciones sociales en donde la cultura encuentra articulación pero eso no descarta que se pueda encontrar en artefactos o algunos otros instrumentos que más bien ayudarían con el uso que tiendan a descifrar esas acciones sociales dentro de un contexto social en alguna época de la humanidad.

“ La concepción descriptiva de cultura se refiere al conjunto diverso de valores, creencias, costumbres, convenciones, hábitos y prácticas característicos de una sociedad particular o de un periodo histórico. La concepción simbólica desplaza el enfoque hacia un interés por el simbolismo: de acuerdo con ella, los fenómenos culturales son fenómenos simbólicos, y el estudio de la cultura se interesa esencialmente por la interpretación de los símbolos y de la acción simbólica. “<sup>9</sup>

En otras palabras, es el conjunto de creencias, costumbres, ideas y valores, así como los artefactos, objetos e instrumentos materiales que adquieren los individuos como miembros de ese grupo o esa sociedad; y el estudio de la cultura implica en parte, el análisis, la clasificación y la comparación científica de estos diferentes fenómenos.

E.B.Taylor, profesor de antropología en la Universidad de Oxford, cuya obra más importante fue *Primitive Cultura*, es uno de los autores en donde la concepción descriptiva de la cultura la maneja de manera importante y con elementos clave. De acuerdo con esta concepción, la cultura se puede considerar como el conjunto interrelacionado de creencias, costumbres, leyes, formas de conocimiento y arte, etc., que adquieren los individuos como miembros de una sociedad particular y que se pueden estudiar de manera científica. Todas estas creencias, costumbres, etc., conforman una totalidad compleja que es característica de cierta sociedad y la distingue de otras que existen en tiempos y lugares diferentes.

---

<sup>9</sup> Thompson John, “Ideología y Cultura moderna”, UAM Xochimilco, México, 1993, pág. 136

Se puede definir el análisis cultural como el estudio de las formas simbólicas, en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente a través de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas.

La cultura es una jerarquía estratificada de estructuras significativas; consiste en acciones, símbolos y signos, dándosele a conocer según Clifford Geertz como una concepción simbólica en donde nos dice: que " la cultura es el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas\_ entre las que se incluyen acciones, enunciados y objetos significativos de diversos tipos\_ en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias; es un patrón, transmitido históricamente, de significados que se incorporan en símbolos."<sup>10</sup>

Existen cinco características de la concepción estructural de la cultura dentro de las formas simbólicas, tales como son el aspecto " internacional", "convencional", "estructural", "referencial" y "contextual".

El aspecto Internacional de las formas simbólicas son expresiones de un sujeto y para un sujeto ( o sujetos). "Es decir, las formas simbólicas son producidas, construidas o empleadas por un sujeto que, al producirlas o emplearlas, persiguen ciertos objetivos o propósitos y buscan expresar por si mismos lo que " quiere decir ", o se propone, con y mediante las formas así producidas"<sup>11</sup>

La segunda característica de las formas simbólicas es el aspecto convencional, estos son procesos que implican típicamente la aplicación de reglas, códigos o convenciones de diversos tipos, las cuales se vinculan a señales particulares como las letras, palabras o estados de cosas particulares.

La tercera característica es su aspecto estructural, esto es, que son construcciones que presentan una estructura articulada como son los elementos que guardan entre sí determinadas relaciones.

---

<sup>10</sup> Idem págs.145,146

<sup>11</sup> Idem pág. 152

El aspecto referencial es la cuarta característica, esto, como ya se comentó son construcciones que típicamente representan algo, se refieren a algo, dicen algo acerca de algo, es una manera muy amplia, a fin de abarcar el sentido general en el que una forma o un elemento simbólico de una forma simbólica puede, en determinado contexto representar u ocupar el lugar de algún objeto, individuo o situación.

La quinta y última característica de las formas simbólicas es el aspecto contextual, las cuales se insertan siempre en contextos y procesos socio históricos específicos dentro de los cuales, y por medio de los cuales, se producen y reciben. Esta puede ser en término del acento, el modo de dirigir la palabra, la elección de palabras, el estilo de la expresión, etc.

Los campos de interacción dentro de los contextos sociales puede conceptuarse de manera sincrónica como un espacio de posiciones y conjunto de trayectorias las cuales están determinadas en cierta medida por el volumen y la distribución de diversos tipos de recursos o Capital, como son "el capital económico", que incluye la propiedad, la riqueza y los bienes financieros de diversos tipos; el "capital cultural", que incluye el conocimiento, las habilidades y los diversos tipos de créditos educativos; y el "capital simbólico", que incluye los elogios, los prestigios y el reconocimiento acumulados que se asocian con una persona o posición."<sup>12</sup>

Se dice que los objetos son proceso de valoración, simbólica o económica: la valoración simbólica " es el proceso mediante el cual los individuos que producen y reciben las formas simbólicas les asignan cierto "valor simbólico". Este es el valor que tienen los objetos en virtud de las formas y la medida en que son estimados por los individuos que los producen y reciben; es decir, elogiados o denunciados, apreciados o depreciados por tales individuos"<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Idem, pág. 163

<sup>13</sup> Idem pág. 170

“ La valoración económica es el proceso mediante el cual se asigna a las formas simbólicas cierto “valor económico”, es decir, un valor por el cuál podrían ser intercambiadas en un mercado. Por medio del proceso de valoración económica, las formas simbólicas se constituyen como mercancías.”<sup>14</sup>

Los bienes simbólicos pueden ser valorados económicamente en diversos grados por diferentes individuos tal es el caso de obras de arte, ópera o ballet los cuales dependen mucho de subsidios y donaciones de fondos públicos, y cuanto más bajo sea su valor económico, más valor simbólico se la asignará. Esto es lo que Geertz llama el análisis cultural como el estudio de carácter simbólico de la vida social.

Ward Goodenough, nos dice que “ la cultura (está situada) en el entendimiento y en el corazón de los hombres”<sup>15</sup>, también nos dice que “la cultura de una sociedad, consiste en lo uno debe conocer o creer a fin de obrar de una manera aceptable para sus miembros”.<sup>16</sup>

Esto lo traduciría en que la cultura está en cada uno de nosotros, en nuestra educación, nuestras costumbres, nuestras vivencias, nuestros anhelos, comportamientos, inquietudes, etc., y es ese conjunto en general lo que nos hace ser y dejamos ver a los demás como nuestra cultura.

Lo que define a nuestra cultura como moderna es el hecho de que, desde fines del siglo XV, la producción y la circulación de las formas simbólicas han estado creciente e irreversiblemente atrapadas en procesos de mercantilización y transmisión que ahora poseen un carácter global.

---

<sup>14</sup> Idem, pág.170

<sup>15</sup> Clifford Geertz, La Interpretación de las Culturas, Tedisa, España, 1990, Pág. 25.

<sup>16</sup> Idem, pág. 25

La cultura es pública por que la significación lo es, "la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa."<sup>17</sup>

Deificar la cultura, es imaginar que la cultura es un realidad, conclusa en sí misma, con fuerza y fines propios; y reducir la cultura es pretender que son las conductas que observamos en los individuos de alguna comunidad identificable.

" El análisis cultural es (o debería ser ) conjeturar significaciones, estimar las conjeturas y llegar a conclusiones explicativas partiendo de las mejores conjeturas, y no el descubrimiento del continente de la significación y el mapeado de su paisaje incorpóreo"<sup>18</sup>

Así pues llegamos a lo que son las condiciones de la teoría cultural: " La primera es no es dueña de sí misma. Como es inseparable de los hechos inmediatos que se presentan, la libertad de la teoría para forjarse de conformidad con su lógica interna es bastante limitada. Las generalidades a las que logra llegar se deben a la delicadeza de sus distinciones, no a la fuerza de sus abstracciones. El análisis cultural se desarrolla según una secuencia discontinua pero coherente de despegues cada vez más audaces.

---

<sup>17</sup> Idem, pág. 27

<sup>18</sup> Idem, pág. 32

Todo análisis cultural sería parte de un nuevo comienzo y termina en el punto en que logra llegar antes de que se le agote su impulso intelectual. Se movilizan hechos anteriormente descubiertos, se usan conceptos anteriormente desarrollados, se someten a prueba hipótesis anteriormente formuladas; pero el movimiento no va desde teoremas ya demostrados a teoremas demostrados más recientemente; sino que va desde la desmañada vacilación en cuanto a la comprensión más elemental, a una pretensión fundamentada de que uno a superado esa primera posición."<sup>19</sup>

Así llegamos a una segunda condición de la teoría cultural: " esta teoría no es predictiva. Verdad es que en el estilo clínico de la formulación teórica, la conceptualización se endereza a la tarea de generar interpretaciones de hechos que ya están a mano, no a proyectar resultados de manipulaciones experimentales o a deducir estados futuros en un determinado sistema. Pero eso no significa que la teoría tenga que ajustarse a realidades pasadas, también debe contemplar realidades futuras."<sup>20</sup>

El análisis cultural es incompleto, pero lo raro es que mientras mas se trata de profundizar es menos completo., lo cierto es que abrazar un concepto semiótico de cultura y un enfoque interpretativo de su estudio significa abrazar una concepción de las enunciaciones etnográficas, o esencialmente discutible. Siempre está el peligro de que el análisis cultural pierda contacto con las realidades políticas y económicas dentro de las cuales los hombres están contenidos siempre, y pierda contacto con las necesidades biológicas y físicas en que se basan esas duras superficies; la única defensa de no convertir así el análisis cultural en una especie de esteticismo sociológico, es realizar el análisis de esas realidades y esas necesidades en primer término.

---

<sup>19</sup> Idem, 36

<sup>20</sup> Idem, Pág. 37

## 1.2 Principales conceptos utilizados en el trabajo

La identidad es una construcción y se define desde las dinámicas del cambio cultural y la oposición. La cultura y la identidad van de la mano, ya que cada cultura tiene su propia identidad, pero es en nuestros tiempos donde la cultura está tomando un giro internacional y global.

Existen diferentes tipos de identidad. La "Identidad por afirmación". es aquella identidad en donde las personas que integraron diversos grupos sociales han llegado a identificarse como miembros de una colectividad determinada en virtud de compartir ciertos elementos culturales empezando por la nación en que se vive, la lengua, la historia, religión, la política, la economía, pautas de conducta etc.

Pero por otro lado existe la identidad por oposición, en donde los valores, la forma de vida y la filosofía son opuestos a los que se tienen. Es por esto, que llegamos a una conclusión muy importante, y es que las diferencias entre estas, contribuyen a la construcción de mi propia identificación; que la contraparte de la identidad es la diferencia, y para llegar a formar las diferentes culturas tuvieron que existir estas dos formas de identidad.

Educación, arte, cultura, economía, bienestar social, calidad de vida e identidad cultural, son solo algunos de los conceptos que utilizaremos y que necesitamos explicar con lujo de detalle para que esta investigación pueda ser de gran interés y utilidad para todo aquel que lo desee. Además, todos estos elementos resultan ser de gran importancia para comprender la vida cultural dentro de la sociedad y demostrar que todos y cada uno de ellos están relacionados íntimamente con la vida del ser humano al estar compuesto por dichos elementos. Estos elementos necesitan desarrollarse e interrelacionarse para poder comprender el "por que" de la importancia de la cultura, y que no se menosprecie como se ha hecho hasta ahora, ya que es por nuestra cultura en donde nos damos a conocer en los diferentes estados de nuestro país, pero sobre todo en el exterior, es como quien dice, nuestra carta de presentación y hay que cuidarla y darle la mayor atención posible.

El bienestar social es uno de nuestros elementos básicos el cuál se pretende lograr mediante la mejoría en las condiciones de vida que actualmente presenta la población en dónde se determina a través de variables explícitas como puede ser la educación que se mide mediante el grado de escolaridad o la cultura; es por esto que la educación se nutre de la cultura, y es uno de los aspectos fundamentales de la misma. La cultura es la que brinda el contenido a la educación.

Todo crecimiento que apunta a una calidad de vida depende fundamentalmente de la cultura, entendida como modo de vida, como expresión de la existencia de un pueblo y de sus razones de vivir.

La integración social comienza por la cultura, es por esto, que podemos decir que la cultura es universal.

La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales organizada por la UNESCO, nos da seis puntos interesantes para analizar:

- Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable.
- Se trata de una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana.
- Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás.  
La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones; se agota y muere en el aislamiento.
- Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino que favorecen, la comunión de los valores universales que unen a los pueblos.
- La comunidad internacional considera que es un deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo.
- Necesidad simultánea de la percepción propia y de la ajena.

Fernando Ainsa, escritor y ensayista Uruguayo autor de *los buscadores de la utopía* (1977) y de *Identidad Cultural Iberoamericana* (1986); considera "Identidad Cultural" al conjunto de obras que permiten reconocer y aprehender a una sociedad a través de la historia.

México, hace 25 o 50 años atrás, era muy diferente en cuestiones de costumbres, filosofía y formas de vida. Esto se debe a que cada cultura va evolucionando y tomando un rumbo diferente ajustándose a las necesidades del momento.

A esta transformación cultural se le puede denominar como mundialización<sup>21</sup>, la cuál se conoce como el surgimiento de un sistema mundial que marca el fin de varias sociedades y nos constituye en un solo mundo.

Provocado por los avances de la tecnología, de la mundialización ha podido decirse que no se trata de una época de cambios, si no de un cambio de época, y como consecuencia, los problemas que tienen algunas naciones y los pueblos en la actualidad son internacionales y supranacionales.

Esto no quiere decir que México se ha transformado y que ha dejado de tener su propia cultura e identidad. Esto es, en virtud del fenómeno de mundialización la cultura, la política y la economía dentro de cada país pueden influir de modo determinante en otros países. Los cambios que se dan en ciertos países pueden provocar cambios en la cultura, política o economía de México en virtud del fenómeno de mundialización que se está viviendo.

---

<sup>21</sup> Jorge Witker y Laura Hernández, nos dicen que la mundialización es un proceso histórico que nace desde que se manifiesta la interrelación de sujetos de un territorio a otro en el ámbito cultural, político, social, económico, comercial e incluso jurídico.

Es la culminación del proceso histórico de expansión del capitalismo y el efecto de sus propias leyes económicas, cuyo soporte es la tecnología: teniendo como efecto la destrucción del medio ambiente y el agotamiento de los recursos no renovables. Su agente activo son las empresas multinacionales, caracterizándose la libre movilidad del capital y la fuerza de trabajo.

Jorge Witker y Laura Hernández, " Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México", primera edición 2000, Universidad Nacional Autónoma de México, pág. 12

Estamos tan unidos unos con otros como individuos dentro de una sociedad y como país con otros países dentro de la comunidad internacional que necesitamos de los demás para poder subsistir y salir adelante como Nación<sup>22</sup>, y esto se puede lograr a través de intercambios culturales, políticos, económicos, comerciales, tecnológicos etc. Como ya se había mencionado anterior mente, la cultura es la identificación de los individuos dentro de la sociedad, y para tener esa identificación tiene que haber diferencias y gracias a esto existe el enriquecimiento y la transformación cultural.

---

<sup>22</sup> En la idea de Nación se encuentra el pensamiento de fidelidad no solamente al Estado sino a otros valores como los de carácter cultural.

Para Renán la nación es la "voluntad de vivir juntos", el "plebiscito de todos los días".

Para Albertini y Rossolillo, la idea de nación tiene la función de crear y mantener una conducta de fidelidad de las personas hacia el Estado. Así, la nación es la ideología de un tipo de Estado, del Estado burocrático centralizado.

Para Ortega y Gasset la nación es el futuro común, el pensamiento de que la nación debe seguir existiendo, que debe continuar teniendo una proyección a futuro. Así Burdeau afirma que la nación es el sentimiento de solidaridad que une a los individuos en su deseo de vivir juntos, importantes en la conformación de este sentimiento son: la raza, la lengua, la religión, la historia común, el hábitat; pero lo específico de la nación se encuentra en un sueño futuro compartido. " Pero si los miembros del grupo están unidos no es tanto por el pasado que evocan como por los proyectos que abriga sobre el futuro. La nación es continuar siendo lo que se ha sido; es pues, incluso a través de la unión con el pasado, una representación del futuro."

El concepto de nación es más amplio que el de Estado por que el primero abarca muchos aspectos de la vida del hombre, mientras el segundo es el órgano creador y aplicador del derecho.

Instituto de Investigaciones Jurídicas " Diccionario Jurídico Mexicano", Tomo I-O, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Porrúa, México 1998, pág. 2171.

### 1.3 Cultura y economía en México

Primero que nada tenemos que definir Economía y Cultura para ver y entender de que manera están relacionadas.

Como ya habíamos comentado anteriormente, cultura viene de la palabra cultivo y por ende ejercicio interhumano y solidario, compartir con los demás para llegar a un bienestar común. Mientras que Economía de una manera muy simple la podemos definir como la Ciencia Social que rige las leyes de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios y que sin los elementos de organización, identificación, compromiso y la cohesión social que se da por los mismos intereses, podemos llegar a un resultado satisfactorio. Son todos estos elementos los que nos hace tener a una economía mejorada, ya que en la medida en que cada uno de nosotros tenga los mismos intereses y exista una distribución más equitativa obtendremos mejores resultados.

Para poder entender de que manera la economía se involucra con la sociedad y la cultura explicaremos cómo es que se divide:

- **Economía descriptiva:** Parte de la economía que describe los hechos económicos que van aconteciendo en el país. ( fuga de capitales, inflación, desempleo, política monetaria, etc.)
- **Economía Política:** Observa, hace hipótesis, experimenta, hace teoría o ley.
- **Política Económica:** Aplicación de las teorías o leyes económicas.

Relacionando estos dos conceptos tenemos que la cultura y la economía son necesarias una de la otra ya que la economía es una ciencia social en donde está implícita de manera directa nuestra cultura, ya que las decisiones políticas y económicas necesitan de una organización social que tiene como base la cultura a través de la cuál se propone que hacer, cómo hacer, con qué hacer y para quién hacer, lográndose un entendimiento y una cohesión en la sociedad

---

para que esta pueda llegar al bienestar común que es lo que todos queremos, en base a nuestros intereses.

Lo anterior se corrobora con lo que sostiene la UNESCO en el sentido de que la economía está basada en la cultura de la sociedad.

Un punto importante que hay que mencionar es la organización en el mercado Y cómo la participación en el mismo.

Como se mencionó anteriormente la organización es la que propone que hacer, cómo hacer, con que hacer y para quién hacer, lo cuál provoca en las empresas una liderización, y es la organización la que conforma el mercado y esta hace que el desempleo esté incluido, ya que hay que saber organizarse para saber como pertenecer al mercado.

Las formas de organización nos obligan a insertarnos en el mercado y como oferentes y demandantes hay que organizarse; es por esto, que existen formas de organización para poder sobrevivir en el mercado.

La economía de mercado genera contradicciones, y es el mercado mismo el resultado de una división del trabajo y las necesidades serán más difíciles de satisfacer por lo que se busca una condición general la cuál se va a dar con organización social.

La organización social, está conformada por el sector público, privado y social y entre estos sectores no se sustituyen, si no todo lo contrario, se complementan para poder formar el Estado o Mercado, aunque el sector privilegiado es el privado.

Lo que trata de promover la organización es un bienestar, el cuál lo podemos definir como la cantidad de necesidades satisfechas, y las necesidades son una ruptura del equilibrio biológico y psíquico. Si existe más producción incrementa el bienestar social, pero para que esto exista necesitamos una organización de la división del trabajo el cuál está sujeto a las habilidades propias y el entorno geográfico.

La ventaja comparativa, está ligada con la división del trabajo de manera que la productividad es importante, ya que se deja de producir algo, para que otros produzcan lo que no se tiene, se trata de ser interdependientes; esto es que algunos países produzcan más barato que otros debido a que tienen una tecnología más eficiente o se requirió de menor mano de obra o más barata, se cambia la materia prima por un producto desarrollado.

Encontramos que en el caso de México existe una ventaja comparativa ricardina<sup>23</sup> en el sector manufacturero en la productividad del trabajo, entendiendo por esto una ventaja en costos comparativos sólidamente fincada en los salarios bajos en México.

Para Michael Porter, al contrario de Paul A. Krugman nos dice "que es muy importante que en un país se mejoren las condiciones que favorezcan la creación de ventajas competitivas mediante la innovación por que ello determina el incremento de la productividad nacional y eleva el estándar de vida de los habitantes".

Todo esto se puede dar por medio de la organización social, ya sea la ventaja comparativa o la ventaja competitiva. Es la organización la que busca el compromiso y la cohesión social para entonces poder llegar a resultados exitosos obteniendo un beneficio común y llegando a una calidad de vida en donde todos estemos conformes y se siga una lucha continua.

Para poner más en claro esta situación, a continuación citaremos y explicaremos el artículo 25 constitucional el cuál establece el concepto de rectoría económica del Estado:

---

<sup>23</sup> David Ricardo fue un economista británico, de origen judío; fue uno de los miembros más importantes de la escuela clásica de economía política. Su lógica rigurosa y la búsqueda de la verdad objetiva han sido la base de las tentativas del liberalismo y de los análisis de Marx acerca del capitalismo. Expuso sus teorías en la obra "Principios de Economía Política y tributación", FCE.

Primero que nada, el concepto de Rectoría lo entendemos como la función misma de gobernar, por lo tanto la Rectoría Económica, es la facultad de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, así como la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga la constitución.

- El artículo 25 Constitucional señala que la Rectoría del desarrollo nacional debe garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, y que mediante el fomento, el crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

De lo anterior se advierte que el desarrollo debe ser "integral", esto es, que debe atender los diversos aspectos del mismo, tanto los meramente económicos como los sociales, los culturales y los políticos, debiéndose entender este principio en conexión con el artículo 3º Constitucional, que define a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

El carácter integral, debe también entenderse en el sentido de que abarque en conjunto a la población y a toda la extensión del territorio nacional, así como a las diferentes ramas de actividad.

Así mismo, en el concepto de integralidad está la orientación de propiciar, de manera equilibrada, que los beneficios del desarrollo abarquen a los diversos grupos y regiones del país y que se eviten fenómenos de privilegio o beneficio indebido para algún grupo o área específica de la nación.

La rectoría del desarrollo nacional debe fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, y debe permitir el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución.

Este mandato del artículo 25 reitera el principio de la soberanía nacional y el régimen democrático, estableciendo la liga indispensable entre el fenómeno del desarrollo y nuestro régimen político.

Este artículo orienta la facultad del Estado de rectoría del desarrollo nacional atendiendo a los valores políticos sobre los que se funda nuestra ley fundamental:

- Soberanía de la nación, en su aspecto "interno y externo"<sup>24</sup>,
- Régimen democrático
- Justicia social
- Libertades garantizadas por la Constitución.

<sup>24</sup> La soberanía de acuerdo a nuestra constitución reside esencial y originariamente en el pueblo. "La Nación o pueblo en sentido sociológico, como grupo humano real coherente, decide darse una organización jurídica y política, creando al derecho que a su vez da vida al Estado como persona moral. La causación de estos efectos obedece a un poder, actividad o dinámica que tiene como fuente generatriz a la misma comunidad nacional. Mediante tal poder, la Nación se autodetermina, es decir, se otorga una estructura jurídico - política que se expresa en el ordenamiento fundamental o Constitución. La autodeterminación obviamente excluye la injerencia de cualquier sujeto distinta de la Nación que pudiese imponer a esta dicha estructura, o sea, que el poder que tiende a esta finalidad no está sujeto a ninguna potestad extraña a la comunidad Nacional ni tampoco a la de cualquier grupo que dentro de ella esté comprendido. Por ello se afirma que el propio poder es soberano, en cuanto que no está sometido interior o exterior mente a ninguno otro; puesto que lo soberano designa un poder que no admite ninguno por encima de él; una potencia que en la esfera en donde está llamada a ejercerse, no sustituye a ninguna otra" Ignacio Burgoa. "Derecho Constitucional Mexicano", décimo tercera edición, editorial Porrúa, México 2000, pág. 244 y 245.

Soberanía Interna: De acuerdo con el artículo 40, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados que constituyen la República son libres y soberanos, y también lo es que dicha libertad y soberanía se refiere tan solo a asuntos concernientes a su régimen interno, en tanto no se vulnere el Pacto Federal. De acuerdo con el mismo artículo 40, los estados deben permanecer en unión con la Federación según los principios de la Ley Fundamental, es decir, de la propia Constitución. Aún cuando los Estados que integran la Federación sean libres y soberanos en su interior, deberán sujetar su gobierno, en el ejercicio de sus funciones, a los mandatos de la Carta Magna. Instancia: Pleno, fuente: Seminario Judicial de la Federación, Parte: 40 Primera Parte, Tesis: Soberanía de los Estados, Alcance de la, en relación con la Constitución, pág. 45

Soberanía Externa: Cuando el estado no admite ni reconoce un poder superior a él, en relación a los demás Estados, es decir, el estado se reconoce como igual frente a los demás.

De este modo, la rectoría del desarrollo no queda limitada en un mero ejercicio técnico de la política económica y social sino que queda encuadrada como una tarca fundamentalmente política que debe servir los valores que consigna y reconoce la Constitución General de la República.

En consecuencia, la rectoría del desarrollo nacional tiene que ejercerse dentro del marco de nuestro régimen de derecho y debe respetar los valores que éste consigna. No es la rectoría del desarrollo nacional una facultad que pueda ejercerse al arbitrio de los responsables; esta enmarcada dentro de la ley fundamental y las leyes, y debe respetar los derechos individuales y sociales que ella consagra.

El artículo 25 establece las diversas actividades que debe realizar el Estado como rector del desarrollo, las cuales consisten en: planear; conducir; coordinar, y orientar la actividad económica nacional y llevar a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución, de esta manera se excluye cualquier tipo de ejercicio autoritario y mucho menos totalitario de la rectoría del desarrollo nacional.

El artículo 25 establece principios y reglas respecto al sistema de economía mixta que postula la Constitución mexicana.

El párrafo tercero del artículo 25 señala que " al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación."<sup>25</sup>

El párrafo cuarto del mismo artículo establece que el sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas "( acuñación de moneda y billetes, correos, telégrafos, radiotelegrafía, petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, niveles radiactivos y generación de energía nuclear y electricidad)"<sup>26</sup> señaladas en el artículo 28, párrafo IV, de la Constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

---

<sup>25</sup> Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos

<sup>26</sup> Idem

La enumeración anterior de las áreas estratégicas está protegida por la rigidez constitucional, esto es, solo puede ser modificada por un proceso de reforma constitucional.

Sin embargo, el artículo 28 permite que se agreguen al concepto de áreas estratégicas las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.

De acuerdo con los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, sólo el gobierno federal, directamente o a través de organismos dependientes de él, pueden tener la propiedad y el control de las áreas estratégicas así definidas. Por ello, la estructura administrativa más adecuada para asegurar la propiedad y el control exclusivos de las áreas estratégicas es el organismo descentralizado.<sup>27</sup>

Lo anterior no implica que el gobierno y sus organismos descentralizados vean limitadas sus facultades para contratar todo tipo de bienes y servicios con particulares para el buen desempeño de sus actividades. El artículo 25 Constitucional establece que el sector público podrá participar por sí o con los sectores social y privado de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo, todas estas teniendo que ver con satisfacción de los intereses nacionales y necesidades populares.

El carácter prioritario de un área es eminentemente relativo; depende de las circunstancias de cada etapa del proceso de desarrollo. Su definición corresponde a las autoridades competentes federales o locales de sus planes y programas de desarrollo. Área prioritaria es, como su nombre lo indica, aquella que tiene importancia destacada para la estrategia de desarrollo vigente.

---

<sup>27</sup> Según el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los Organismos descentralizados "son las instituciones creadas por disposiciones del Congreso de la Unión, o en su caso por el Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten". Algunos ejemplos serían Petróleos Mexicanos, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Lotería Nacional para la asistencia pública, el Hospital Infantil de México entre muchas otras. Por medio de dichos organismos descentralizados el Estado desempeña múltiples funciones en diferentes ámbitos económicos-sociales. Ignacio Burgoa, "Las Garantías Individuales", 27ª edición, editorial Porrúa, S.A., México 1995. Págs. 735 y 736.

No es indispensable que el sector público participe en todas las áreas prioritarias del desarrollo. En principio su participación es opcional y es posible que dichas áreas sean atendidas solo por el sector privado o el social, en cuyo caso será la regulación legal correspondiente la que establezca las modalidades de gestión de dichas áreas prioritarias en atención al interés general.

El párrafo sexto del artículo 25 Constitucional señala que “bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.”<sup>28</sup>

Esta importante orientación ratifica en forma destacada el principio mixto de nuestra economía, ya que excluye que las unidades económicas pueden ser gestionadas exclusivamente por el Estado; al contrario, se da mandato para que se apoye e impulse a las empresas de los sectores social y privado de la economía, señalando, al mismo tiempo, los requisitos de este apoyo e impulso, como son las modalidades que dicte el interés público, el uso, en beneficio general, de los recursos productivos y el cuidado de su conservación y el medio ambiente, lo que ahora se conoce como los principios del desarrollo sustentable.

Los últimos dos párrafos del artículo 25 establecen que la ley fijará los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social, y el aliento y la protección de la actividad económica que realicen los particulares, proveyendo las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional; en los términos que establece la Constitución.

---

<sup>28</sup> Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos

Estos preceptos impiden que el Estado tenga una actitud positiva o neutra frente a los procesos del desarrollo. Como responsable que es de la organización política, económica y social del país, debe actuar en tal forma que induzca comportamientos idóneos de parte de los agentes particulares para cumplir los propósitos del interés nacional.

La rectoría económica del Estado, tal como se define en el artículo 25 Constitucional, no es una facultad exclusiva de un solo poder en nuestro sistema constitucional sino, dentro del campo de sus respectivas atribuciones, los tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial coparticipan en esta importante atribución de la rectoría del desarrollo nacional.

Es por esto, que la cultura influye definitivamente en la economía del país, ya que es una parte integral en donde por medio de la identificación y organización se fortalece la soberanía, mediante el crecimiento económico, el empleo y una distribución justa del ingreso y la riqueza permitiendo la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales dándonos como resultado una determinación de la rectoría económica por medio de la cultura.

#### 1.4 Calidad de vida

Generalmente, la calidad de vida se equipara o se mide a través de la posesión de bienes materiales o tangibles, es decir, dependiendo de cuántos bienes posea una persona su calidad de vida será mayor o mejor. Sin embargo, la calidad de vida implica mucho más que la posesión de dichos bienes, pues la esencia de la calidad de vida está en el interior de las personas, principalmente en los valores que se tienen. Aunado a dichos valores hay que tomar en cuenta que se tiene que disfrutar de una vida saludable para que sea prolongada, en la que las personas tengan acceso a los recursos necesarios para adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decoroso.

Para Martha Nussbaum y Amartya Sen los elementos que permiten alcanzar la calidad de vida necesaria para las personas son:

- El tipo de trabajo que desempeñan si es satisfactorio, si se tiene dignidad, si las relaciones con los patrones son buenas, entre otros.
- Los servicios de salud, educación (naturaleza y calidad.)
- Los privilegios legales y políticos que gozan.
- Las libertades para conducir sus relaciones personales y sociales.
- Cómo están estructuradas las relaciones familiares, entre los géneros y cómo influyen en los aspectos de la actividad humana.
- Sobre todo, conocer si se permite a las personas imaginar, maravillarse y sentir emociones.

Además de los elementos antes mencionados, la calidad e vida se alcanza a través de la libertad política, económica y social, la posibilidad de ser creativo y productivo, el respeto a uno mismo y con los demás y disfrutar de las garantías de derechos humanos.

Podemos afirmar que la calidad de vida depende también mucho del desarrollo humano que exista; el cual es el resultado de la evolución histórica de una concepción sobre el ser humano y su felicidad que van más allá de los simples criterios económicos, que vuelven a cobrar actualidad frente a la concepción contemporánea dominante, y que asigna a variables como el producto interno bruto per cápita o la riqueza nacional la explicación única y última del nivel de felicidad y bienestar de los países.

La calidad de vida depende de la capacidad para elegir ese modo de vida, y para eso existen alternativas como es la cultura. Esta es una nueva noción del desarrollo y como Javier Pérez de Cuellar, Secretario de las Naciones Unidas en 1994 lo indica: La cultura es la clave del desarrollo. Es también la dimensión ausente de lo que durante mucho tiempo fue el modelo dominante del desarrollo, dirigido únicamente hacia el crecimiento económico, el cual todo indica que ha fracasado. La paz y la democracia constituyen otro desafío mundial asociado al desarrollo humano.<sup>29</sup>

La calidad de vida busca la felicidad a través de la satisfacción de determinadas necesidades materiales. Sin embargo, para que esa calidad de vida sea plena, no basta con tener cubiertas esas necesidades materiales, sino que es necesario contar con otros elementos como son la libertad, la salud y la educación en la que va implícita la "cultura", los cuales también son necesarios para lograr una buena calidad de vida y además son considerados como fundamentales para poder hablar de un verdadero desarrollo.

El humanismo del Renacimiento, la Revolución Francesa, la lucha contra el Colonialismo, si bien tienen otras razones económicas, son también en mayor o menor medida el resultado de una lucha del individuo para alcanzar esferas mayores de libertad y oportunidades para lograr esa calidad de vida plena.

Afirmar que los defensores de criterios economistas del desarrollo son indiferentes a la importancia de factores como la libertad, la salud o la educación en la plena realización de la vida humana sería injusto. Muy al contrario, todos estos factores son asumidos casi universalmente como fundamentales para poder hablar de un desarrollo humano pleno y a la vez de una mejor calidad de vida. La diferencia se encuentra más en los medios para alcanzar estas metas y en la forma de medir su logro.

---

<sup>29</sup> Edmundo Hernández-Vela, "Diccionario de Política Internacional", Editorial Porrúa, México, quinta edición 1999, pág.56

La doctrina neoliberal y mercantilista centra el desarrollo de las sociedades en variables macroeconómicas como las antes mencionadas del PIB per cápita, y asumen casi automáticamente que una mejora substancial en estas variables se traducirá de inmediato en una mejora del resto de las condiciones de vida.

Esta visión tiene una doble influencia a la hora de poner en práctica políticas públicas ya que por un lado, pone todo el énfasis en el crecimiento económico y por otro lado, utiliza análisis cuantitativos a la hora de determinar el éxito o fracaso de sus políticas.

Siguiendo con la idea de que el desarrollo humano es parte de nuestra calidad de vida, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo abarca dos vertientes: por un lado, la formación u expansión de capacidades humanas, tales como la mejora de las condiciones de salud y educación, entendiendo ésta como el mejoramiento de conocimientos y destrezas individuales; y por el otro, el uso que la gente hace de esas capacidades adquiridas, para las actividades económicas, culturales, sociales y políticas.

“ De acuerdo con esta visión, el desarrollo humano no se alcanzaría plenamente si mejoraran únicamente las condiciones de ingreso económico de los individuos. El desarrollo humano busca consolidar la capacidad del individuo para aprovechar plenamente todas las esferas de expansión que le ofrece la vida, aumentando sus oportunidades, su capacidad de elección y control sobre su propio proyecto vital”<sup>30</sup>

Anteriormente nos preguntábamos cuánto era lo que producía una sociedad, ahora las inquietudes son diferentes y la pregunta cambia a cuál será su calidad de vida como sociedad y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo nos dice que las respuestas deben encontrarse en cómo se distribuyen los beneficios del progreso y en cómo se provee a las necesidades fundamentales del hombre y es por esto que antes la preocupación era de orden cuantitativo como es el índice de producción nacional; hoy en día es de orden cualitativo, pues para alcanzar esa calidad de vida es necesario contar

---

<sup>30</sup> PNUD, Informe de desarrollo humano 1990, p.34

con diversos valores como son: la libertad, salud, dignidad, equidad, interacción, bienestar, satisfacción personal, estabilidad económica y cooperación entre muchos otros valores.

Todo esto nos lleva a que la organización es un factor que nos ayuda a poder obtener todos estos valores, ya que al organizarnos tenemos el sentimiento de pertenencia a un mismo núcleo y se da una cohesión que depende de la existencia de ese bienestar para poder llegar a una meta en común, a la felicidad y la satisfacción personal. Pero a lo largo de los años nos hemos dado cuenta de que el hombre ha funcionado como un medio y no como un fin, como un receptor más que como actor de su propio desarrollo como sucede en la formación de capital humano y el bienestar social. En el primero de los casos se concibe al individuo como un instrumento para fomentar la producción de bienes, es decir, sin él los bienes no se podrían producir pero hay que ver que él es el actor y que además sin él los bienes no serían funcionales. En el segundo caso se considera al ser humano como beneficiario de la política de desarrollo que como participante en el diseño y ejecución de las mismas.

Es por esto que los siguientes cuatro puntos son muy importantes para el mejoramiento de una calidad de vida:

- a) La productividad, entendida como la capacidad de los individuos para generarse una fuente de ingresos durable a través de la realización de un trabajo o actividad remunerada;
- b) La equidad, entendida como el acceso de los individuos a determinados beneficios en condiciones de igualdad de oportunidades, eliminando todas las barreras que lo obstaculizan como puede ser la discriminación.
- c) La durabilidad, que significa no sólo asegurar las oportunidades para las generaciones actuales, sino también para las futuras, debiéndose reponer todas las formas de capital físico, humano (educación y cultura) y medioambiental.
- d) La potenciación, la cuál implica que el desarrollo debe ser por las personas y para las personas, lo cuál se necesita su plena participación en todas las decisiones y procesos que afecten su vida.

### **1.4.1 Parte material**

#### **Formación empresarial**

En el transcurso del tiempo, la evolución y estructuración del capitalismo, se ha producido un colapso en donde la cultura no ha tenido la suficiente fuerza para poder llegar a todo aquel que la necesite, es por esto que su difusión y promoción es tan importante, además de que la identidad cultural y nacional son afectadas por el proceso de globalización.

La mundialización afecta la cultura, principalmente a través de tres fenómenos:

- a) La irresistible expansión de las telecomunicaciones y la telemática.
- b) La creciente interdependencia de la economía y las finanzas.
- c) Los efectos dañosos de las actividades humanas en relación con la sustentabilidad de la biosfera.

No cabe duda que la globalización consiste en eliminar fronteras geográficas entre los países para lograr la libre circulación de bienes y personas. La tecnología ha facilitado la internacionalización, de tal forma que las estrategias publicitarias y las destinadas a seducir a los públicos con imágenes universales, han sido más fuertes que la inercia de las tradiciones históricas locales, es decir, la tecnología ha contribuido a que parte de la cultura se transforme radicalmente y en ocasiones hasta desaparezca.

En este sentido, podemos afirmar que un sector creciente de la producción cultural se realiza en el ámbito de la industrialización.

La parte de la cultura que se refiere a las actividades artísticas, tiene un valor muy grande hablando en términos económicos, ya que muchas de ellas generan ingresos y empleos si es que hablamos de países desarrollados y estos participan con un porcentaje alto dentro del PIB.

Es por esto que, en el informe de la Comisión se establece que: " La transformación de la cultura y las artes creativas en mercancías destruye el significado de las prácticas culturales. Comparar las artes a productos generadores de ingresos elimina la espiritualidad, la historia y el valor de las prácticas culturales, elemento central que mantiene los valores y tradiciones de las comunidades favorecidas."<sup>31</sup>

La producción y distribución de productos culturales han sido incluidos en las políticas comerciales regionales multilaterales.

La Organización Mundial del Comercio, y el Tratado de Libre Comercio de Norte América, exigieron negociaciones en varias industrias culturales. En 1995, en la Conferencia sobre la Información, se acordó que una economía mundial de la información " debería estar al servicio del enriquecimiento cultural de todos los ciudadanos mediante una diversidad de contenidos que reflejase la diversidad cultural de nuestros pueblos."<sup>32</sup>

Estos acuerdos son logros precarios que se verán amenazados por el hecho de que las industrias culturales y las nuevas tecnologías de la comunicación operarán, cada vez más, en una economía global abierta.

---

<sup>31</sup> Moreno Vega, Marta, documento preparado para la Comisión; julio de 1995

<sup>32</sup> Ibidem, p.350

#### 1.4.2 Parte Inmaterial o socio cultural

La cultura no es sólo una actividad elitista de goce estético, refinamiento o erudición; más que eso es una forma de vida y creación colectiva de los pueblos, "es una razón de vivir".

El significado de cultura en latín es "cultivo" y por ende ejercicio interhumano y solidario, en pocas palabras es compartir con una sociedad.

La cultura pretende vincular lo humano y lo divino a través del pensamiento, la acción y la oración.

No puede haber una cultura sin libertad. La cultura define el ser y existir de las comunidades.

"La cultura no material o espiritual no debe abandonarse a las leyes del mercado" <sup>33</sup>, ya que la lógica globalizadora de las tendencias transnacionales cruza todas las fronteras y afecta la identidad cultural, de las sociedades nacionales y esta nos dirige mensajes que tienden a la unificación de las conductas y del consumo masivo.

La cultura debería de ser la forma de vida de una sociedad global, es por esto, que la integración cultural debe ser un requisito previo a todos los procesos de integración económica o política.

Las diferencias, la interdependencia, la solidaridad y la cooperación son la base de un dialogo internacional.

El intercambio cultural es el principal agente de las transformaciones de la historia, tales como los inventos, los procesos de difusión y conflictos entre civilizaciones.

---

<sup>33</sup> Gregorio Recondo: " Identidad, Integración y Creación Cultural en América Latina". Ediciones UNESCO, Editorial de Belgrano, Argentina 1997, pág. 20

La cultura nos une, es un instrumento de acercamiento y participación de comprensión y solidaridad. La cultura nos expresa el fundamento de la identidad personal y colectiva.

Sólo a través de la cultura se hacen vivos los ideales que dan significado al desarrollo humano y a los cambios sociales; solo ella proporciona un enfoque global y abarcativo, crea los espacios de encuentros y diálogos interhumanos, intergrupales e ínter sociales sin trabas ni censuras.

"La cultura existe para satisfacer las necesidades sociales de los pueblos y es el principal sistema para modelar la personalidad social de los miembros de una sociedad".<sup>34</sup>

Para alcanzar metas económicas, el camino pasa por la educación y la cultura esto es, la cultura es el medio que utilizaron las naciones para inscribirse en la historia. Todo cambio cultural implica una transformación social.

La cultura es el gran factor concientizador y dinamizador de nuestras sociedades al desarrollar la autoconciencia de la identidad, es gracias a ella que sabemos quiénes somos, nos revela nuestra identidad y por la misma cultura le damos sentido a nuestra prédica y nuestra lucha.

Aunque la cultura tiene bases materiales, sus fundamentos radican en el desarrollo intelectual y en el factor ético-religioso. A partir de ahí se ensancha la conciencia de pertenencia y se crean las bases de solidaridad grupal.

---

<sup>34</sup> ídem, pág. 37

Sólo mediante la cultura, la ciencia, la educación y la comunicación social conseguiremos:

- a) "La concientización de la necesidad de la integración.
- b) El análisis y evaluación de los factores favorables y los obstáculos existentes para la integración.
- c) La promoción del desarrollo integral y la democratización cultural, afirmadas en la participación efectiva de cada persona en la creación de los bienes y valores culturales".

Si bien el crecimiento económico y la generación de riqueza son fundamentales a la hora de ampliar las opciones disponibles para los seres humanos, para desarrollarlas verdaderamente es necesario poner énfasis, no tanto en la generación de riqueza si no en el uso que se hace de ella. Un país que destina su excedente de crecimiento económico en armamento y otro que lo destine a educación pueden tener niveles de renta similares y, sin embargo, las consecuencias de que esas decisiones sobre el uso de los recursos van a tener un carácter determinante en el bienestar de las generaciones futuras.

" Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1990, el centrarse exclusivamente en la riqueza para determinar el nivel de bienestar de una sociedad es errónea por dos razones fundamentales:

1. Acumular riqueza no es necesario para hacer realidad algunas importantes opciones humanas. De hecho, los individuos y las sociedades eligen muchas opciones que no requieren absolutamente ninguna riqueza. Una sociedad no tiene que ser acaudalada para poder permitirse la democracia. Una familia no tiene que ser rica para respetar los derechos de todos y cada uno de los miembros. Un país no tiene que ser opulento para tratar por igual al hombre y la mujer. Valiosas tradiciones sociales y culturales pueden mantenerse a todos los niveles de ingreso, y así lo ocurre. La riqueza de una cultura puede ser en gran medida independiente de la opulencia de la gente.

2. Las opciones humanas van mucho más allá del bienestar económico. Los seres humanos pueden desear ser ricos, pero también pueden desear gozar de vidas largas y saludables, tener educación, participar libremente de la vida de su comunidad, respirar aire puro y gozar de los placeres simples de la vida en un medio físico limpio y valorar la paz mental dimanada de la seguridad en sus hogares, en sus empleos y en su sociedad."<sup>35</sup>

El crecimiento económico, según este programa, es una herramienta para erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, pero su búsqueda exclusiva y sistemática puede conducir también a situaciones en las que éste crecimiento no se traduzca en dichas mejoras.

Ese crecimiento beneficia en muchos casos a los estratos de la sociedad más acomodados y difícilmente alcanza a los estratos más desfavorecidos. Dicho crecimiento no redistributivo afecta directamente a la cohesión de la estructura social, que contribuye otro elemento importante si se quiere hablar de una mejora del bienestar de un país.

---

<sup>35</sup> PNUD, "Informe de desarrollo humano", Naciones Unidas, Nueva Cork, 1997 p.162,163,164

# CAPÍTULO II

La Secretaría de Educación Pública y  
CONACULTA como instrumento de la  
cultura en México.

## **2. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CONACULTA COMO INSTRUMENTO DE LA CULTURA EN MÉXICO**

### **2.1 Antecedentes de la cultura en México**

" Nuestra historia no ha sido la de una nación llamada fácilmente al goce general de la riqueza y al poderío. Han surgido a menudo contiendas trágicas y desigualdades profundas para cuya superación gradual se ha necesitado tanto del idealismo como del esfuerzo generoso de nuestros mejores hombres."<sup>36</sup>

Hace veinte mil años, según se cree, los primeros inmigrantes cruzaron el que hoy llamamos Estrecho de Behring y se establecieron en nuestro Continente. Como las primeras civilizaciones, se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección, pasando poco a poco a la economía agrícola; esta situación es la que hace posible el desarrollo de la civilización de carácter sedentario. De aquí pasamos al siguiente nivel: "La Cultura Media", llamada así por los antropólogos por hallarse a medio camino entre los escasos recursos del grupo cazador y el de la civilización ritualista en donde se establece un gobierno tribal y crean una religión basada en las fuerzas naturales, y que a pesar de las diferencias entre cada uno de ellos, el politeísmo es lo que los hace identificarse.

Algunas de estas regiones en donde ocurre este adelanto son las tierras de Yucatán con ciudades mayas como Chichén-Itzá y Uxmal, los Olmecas y Totonacas en Veracruz, las reliquias de los Zapotecas en Oaxaca con Monte-Albán; el centro de México en donde se hace la ciudad de Teotihuacán culminando con los Aztecas en Tenochtitlán.

El horizonte geográfico y humano del europeo se amplió mediante el contacto con el Nuevo Mundo, ya que así como los indígenas no conocían el caballo, el buey, el cerdo, etc., los europeos no conocían las plantas de maíz y papa entre otros.

Esta migración europea a lo que actualmente es México fue por muchos años una minoría poderosa y activa pero incapaz de borrar el perfil indio del pueblo y me refiero a España como representante del continente europeo, ya que entro a las Islas Antillas a fines del siglo XV, y en el siglo XVI a lo que hoy conocemos como México .

Esto no fue nuevo para los Españoles, ya que llevaban ocho siglos de lucha entre cristianos y moros, y es por esto que al comenzar la Edad Moderna, el pueblo castellano no tuvo que improvisar una política de expansión y colonización con motivo del descubrimiento de América.

"La economía de las expediciones encargadas de llevar a cabo la ocupación del nuevo Mundo fue de carácter individual en la mayoría de los casos."<sup>37</sup>

Sometida la población india, los capitanes y soldados, se convertían en señores de vasallos, dueños de esclavos, hacendados, mineros, industriales y comerciantes. La sociedad española se consolidó, llegaron las mujeres, se formaron familias, nacieron hijos criollos, llegando así a una importancia en la historia del nuevo mundo "el mestizaje", en donde se empezó a recibir la influencia general de la cultura europea.

En un principio los indios fueron tratados con extrema dureza, a consecuencia del sistema económico de la conquista, pero esa mentalidad aventurera en lugar de colonizadora fue la que hizo prevalecer al indio mexicano. Y como es sabido tras el conquistador vino el misionero, en donde en un principio se trataba de órdenes religiosas de San Francisco y Santo Domingo, llegando después los agustinos y jesuitas. La Iglesia acaparó bienes rústicos y urbanos, acumuló capitales que daba en préstamo y exigió servicios y contribuciones del indio, afortunadamente algunos de esos prestamos eran utilizados para educación y obras de asistencia entre otros.

<sup>36</sup> Secretaría de Educación Pública, " México y la Cultura", México, 1961.

<sup>37</sup> Idem, pág. 10



La realeza empezó a fijar leyes e impuestos para la explotación de minas, asegurando así el poder político y fiscal, por lo mismo no se permitió a los conquistadores y pobladores el libre abuso sobre los indios. Se consideró indispensable el desenvolvimiento simultáneo de la república de los españoles y la de los indios.; se reformaron los primeros excesos decretándose la libertad de los esclavos indígenas salvo los del Norte de México con los Chichimecas; las encomiendas dejaron de constituir un régimen de servicio personal para convertirse en una recaudación de tributos en dinero o en especie; el servicio forzoso de los indios, considerado como indispensable para las necesidades de la nueva sociedad, quedó reglamentado directamente por el gobierno; y, más tarde dieron paso para llegar al contrato voluntario de trabajo con goce de un jornal.

" A principios del siglo XIX había en Nueva España una población de cerca de seis millones de habitantes, de los cuales eran de raza blanca 1,200,000, incluyendo 70,000 europeos. Los indios se estimaban en 2,500,000. Los mestizos en 2,400,000. Los esclavos africanos en 9 o 10,000. <sup>38</sup>

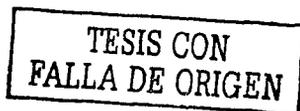
En cuanto a los recursos de vida se cree que aumentaron debido al empleo de nuevas tierras con fines agrícolas y ganaderos y a la aplicación de una técnica superior.

El Renacimiento llegaba a imponer sus gustos literarios y artísticos, su nueva concepción del estado, su inclinación hacia las cosas de esta mundo temporal. La fisonomía de la ciudad de México sufre un cambio parecido pero con un toque renacentista.

Los poetas y prosistas acogen la forma y los temas nuevos, entrando a el Siglo de Oro de la cultura hispánica, acompañado por la decadencia en el orden militar y político.

---

<sup>38</sup>Idem, pág. 15



Los reinos indíanos más ricos como México y Perú se dispusieron a seguir la pauta barroca, y se produjo en el siglo XVII obras poéticas como la de Sor Juana Inés de la Cruz, una arquitectura exuberante pero a la vez rígida y un campo científico más amplio. Los Borbones introdujeron ideas y modas más modernas. La gente empezó a hablar de la Razón, la Tolerancia, la Libertad. Al despotismo ilustrado de Carlos III, representado en México por Gálvez y por algunos virreyes reformadores y progresistas, se debió un nuevo impulso administrativo y cultural, el comercio se liberalizó hasta cierto punto, abrieron sus puertas al Colegio de Minería, la Academia de Bellas Artes, el Jardín Botánico, se introdujo la filosofía moderna y el arte neoclásico llegó a producir en México algunas obras valiosas de arquitectura y escultura.

La generación que iba a realizar la independencia se conmovió con la expulsión de los jesuitas, decretada en 1767; la revolución francesa alarmó a Carlos IV, pero ya los criollos habían aprendido la doctrina de la soberanía popular frente a la de el origen divino del poder de los reyes; sólo faltaba la invasión napoleónica de España en 1808, para que se desatara la lucha por la independencia.

La separación de España no se obtuvo si no después de once años de guerra. El odio entre criollos y los peninsulares llegó a exacerbarse. La lucha tomó caracteres sociales y atrajo a las clases mestizas e indígenas, más interesadas; los conservadores de México no deseaban ser gobernados por los liberales de la metrópoli. De ahí que la independencia se consumara con el apoyo de quienes, como Iturbide, habían combatido a los antiguos insurgentes.

No fue sencilla la conversión del régimen monárquico absoluto en una república organizada bajo principios democráticos. Se tenía fe en la doctrina de la división de poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Se creía en la posibilidad de que la Constitución sirviera para la cuestión de excesos gubernamentales. Los derechos del hombre y del ciudadano obtenían pleno reconocimiento en el campo ideológico y legislativo. En el mismo código se manifestaba que " la felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad.

La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas.

La teoría política y las prácticas gubernativas comenzaron a divorciarse. La igualdad legal de los ciudadanos no correspondía a realidades económicas y educativas que aseguraran el funcionamiento del nuevo sistema.

En la época colonial, el ejército se había mantenido fiel al monarca y al virrey que lo representaba, pero la agitación de la independencia y la ruptura de este acatamiento dieron paso a ambiciones individuales.

La ideología de los partidos fue tomando cuerpo con respecto a los problemas nacionales. Se copiaban las constituciones y el lenguaje político del extranjero, pero las realidades inmediatas iban exigiendo la formación de programas de acción interna.

Lo que unos atacaban y otros defendían venía a ser el legado histórico de la época colonial.

Al sistema de monopolio colonial se quería oponer, bajo la inspiración de Adam Smith, la libertad de comercio.

Reinaba la banca rota en el campo, a causa de que después de la guerra de independencia las fincas valían menos que los capitales impuestos sobre ellas. Es de recordar que el crédito dependía de la Iglesia; faltaban los recursos para introducir maquinaria y restablecer las condiciones de la explotación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En el campo intelectual, la independencia significó la supresión de antiguas barreras como el Índice de Libros Prohibidos y la Inquisición.

La mente mexicana pudo comunicarse abiertamente con el pensamiento y la ciencia universal. Es cierto que la apatía, la pobreza y el aislamiento retardaron mucho el desarrollo de la cultura.

Las jerarquías de la época colonial se quebrantaron con mayor rapidez a medida que el campo y la ciudad, las clases altas y bajas, se mezclaron por efecto de la constante agitación política.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la vida de México se vio envuelta en serios conflictos internacionales cuyas raíces venían de lejos.

La época colonial registra continuos ataques de corsarios ingleses, franceses y holandeses a las posesiones hispanas. La metrópoli se mantuvo en inestable equilibrio entre el poder creciente de Inglaterra y el de Francia.

Fue en 1838 cuando Francia mandó una escuadra al puerto de Veracruz en apoyo de reclamaciones económicas que México se vio en la necesidad de aceptar. Y en 1848, invadido el país por los norteamericanos a consecuencia de la ruptura de hostilidades y motivada por la anexión de Texas a los Estados Unidos, se firmó el tratado de Guadalupe Hidalgo por el que México perdió Texas, Nuevo México, Alta California y parte de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; pero antes de ocurrir esta pérdida, habían recomendado la colonización de las tierras norteañas, escasamente pobladas, a fin de que México las conservara como un baluarte frente a la expansión de los estados Unidos. Pero la división política interior había entorpecido ese proyecto y lo había convertido en objeto de opiniones encontradas. La derrota del 48 significó también para México la pérdida de esas inmensas oportunidades de engrandecimiento, pero todavía después del 48, México sufrió otra desmembración por el tratado de 1853, que fue la venta de "La mesilla" en la frontera Norte.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

México llegó a ser calificado como el país de las revoluciones en virtud de los trastornos que sufrió durante el siglo XIX, tales como la independencia iniciada en 1810 contra el poder español, continuó con la guerra de Reforma (1859 – 1861) y la inmediata intervención francesa, la cuál obtuvo la caída del Imperio de Maximiliano.

La reforma quedó aplazada hasta la generación de Juárez y poco tiempo después, la constitución liberal de 1857 establece: que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales, prohíbe la esclavitud; decreta la enseñanza libre, la libertad del trabajo, de pensamiento y de imprenta; prohíbe a las corporaciones civiles o eclesiásticas la adquisición de bienes raíces, con excepción de edificios destinados al servicio.

Los pensadores de la Reforma fincaron sus esperanzas políticas y sociales en el fortalecimiento de la clase media mexicana en donde su papel consistiría en sustituir a las clases tradicionales que apoyaban a la Iglesia, y en absorber los elementos activos de los grupos inferiores.

Los problemas internos de México, en el momento culminante de la lucha entre liberales y conservadores, se vincularon con situaciones de política exterior que fueron decisivas para fijar la órbita internacional dentro de la cual giraría este país en el futuro. El gobierno norteamericano había logrado dentro del gobierno de Juárez el tratado de Mac Lane- Ocampo, de 1859 en donde se tenía privilegios de paso y derechos de vigilancia sobre el Norte al puerto de Guaymas y sobre el Istmo de Tehuantepec.

Fue la guerra de secesión de Estados Unidos (1861-1865) la que hizo posible la intervención europea en México llegando Napoleón III a la conclusión de intervenir en América para cortar la expansión norteamericana; sin embargo, el triunfo del Norte sobre el Sur de los Estados Unidos, obligaron a Napoleón a retirar sus fuerzas de México, pero no antes sin haber sufrido la derrota en Puebla el 5 de mayo de 1862.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La restauración del gobierno republicano trajo como consecuencia la confirmación de las Leyes de Reforma, las cuales en 1873 adquirieron rango constitucional. Se inició una reforma a la educación en donde la religión se suprimió.

Desde el punto de vista económico, el régimen porfirista contribuyó a la realización de un cambio profundo ya que Limantour el Ministro de Hacienda de esa época creía que sin capitales extranjeros, México nunca saldría adelante ni llegaría a su pleno desarrollo y después de eso en la década de los 80 fue que se alentó la invasión capitalista, obteniendo capitales de los Estados Unidos y de Inglaterra. Este capital fue utilizado en gran parte para crear los ferrocarriles, tomando también en cuenta a la agricultura la cuál era preferente en la vida del país y llegando a la minería.

Fue en 1900 cuando se le toma en cuenta al petróleo y la industria de hilado recibió un gran impulso.

“Es claro que la paz y los capitales produjeron un cambio económico que se hizo notar en el comercio exterior y en las finanzas. Por ejemplo, en 1895 la nación importaba 32 millones de pesos en diversos artículos, suma que en 1906 había subido a 162 millones. Las exportaciones eran, en 1898, de 136 millones, y en 1906 habían ascendido a 257. En la primera década del siglo XX, la vinculación de la economía mexicana con la de los Estados Unidos era ya tan notoria, que un 56 por ciento de las importaciones procedía de aquel país, y un 80 por ciento de las exportaciones mexicanas se destinaba a él.”<sup>39</sup>

Esto nos decía que México había entrado a una etapa de semicolonialismo capitalista con la intención de en algún momento ya no depender de Estados Unidos pero con la caída de la dictadura los resultados fueron otros.

Pero fue con el capitalismo y el desarrollo de la industria como comenzó a formarse la conciencia obrera pero como siempre ha sido las fuerzas militares se hacían presentes y reprimían al pueblo.

---

<sup>39</sup> Idem, pág. 37

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Desde 1881 comenzaron a crearse escuelas normales para instruir al profesorado, en donde se empezó a decir que la enseñanza era obligatoria, gratuita y laica, se llegaron a obtener más de 33 escuelas preparatorias en cuanto a enseñanza superior en 1910 en donde se empezó a hacer más presente con la fundación de Universidades y fue el Ministro Sierra quien explicó que se prepararía a la gente para salir como abogados, médicos, ingenieros, etc., para el bien de todos.

Pero fue hasta 1921 cuando se constituye la Secretaría de Educación Pública, la cual toma en cuenta la política educativa Vasconcelista, la cual nos dice que fueron tres fuentes fundamentales en las cuales el se basó:

- 1) La herencia de Justo Sierra, que tenía una visión de conjunto de los problemas de un país y una política definida de educación y cultura.
- 2) Una toma de posición contra el positivismo, cultivada en el Ateneo de la Juventud, Vasconcelos opone un ideal, una mística, el alma y la emoción, la literatura y el arte desembocan en una filosofía espiritualista.
- 3) La reforma de la educación Soviética partir de 1918, impulsada por Lenin y Krupskaja, que él estudio durante su exilio californiano. El propósito de congruencia total desde el jardín de niños hasta la universidad, las técnicas de difusión cultural, los festivales populares, las ediciones de gran tiraje y bajo precio, la multiplicación de bibliotecas, la sistematización de la alfabetización, la protección del patrimonio cultural tuvieron aquí su inspiración; rechazó, en cambio, el propósito de politizar la educación subordinándola totalmente a los fines del Estado.

Con estos tres elementos Vasconcelos concibió una gran "cruzada educativa y cultural", con amplia visión social e intención inclusiva<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Pablo Latapí Sarre " Un Siglo de Educación en México", Tomo I, F.C.E. pág. 24 y 25

Acabando Vaconcelos, entra el proyecto socialista habiendo un antecedente ya en Yucatán y Tabasco de una escuela racionalista, la cuál se inspiraba en las ideas del anarquista español Francisco Ferrer Guardia quien sostenía que " la enseñanza debía orientarse al trabajo y transmitir un mensaje de solidaridad y justicia; en la escuela debía darse mucha libertad al niño, pues la educación es el resultado "natural" de las influencias del medio y de las reacciones del niño."<sup>41</sup>

En este proyecto socialista habla de una reforma agraria radical, de hacer avanzar los derechos laborales y transformar las estructuras sociales y apoyar también a aquellos que se oponían a la Iglesia Católica. Fue tan definida su propuesta que dentro del Partido Nacional Revolucionario la comisión de educación propuso reformar el artículo 3° Constitucional y fue con Calles con el que se puso en práctica hasta en las universidades.

Seguido de Calles entra Lázaro Cárdenas a la presidencia adoptando la misma educación socialista. "Su política económica y agraria, que promovía la colectivización de los medios de producción y acentuaba el papel rector del Estado en la economía, encontraba congruencias en esa orientación.

Sus secretarios de Educación, Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela, aplicaron la orientación socialista sin esclarecer sus ambigüedades. De hecho, subrayaron el carácter popular de la educación y su función emancipadora, su obligatoriedad y gratuidad; incitaron a la lucha contra el clero y los sectores reaccionarios; y en orden pedagógico promovieron el predominio de la razón y las explicaciones científicas para combatir los dogmas y fanatismos; también destacaron la capacitación para el trabajo y la importancia de formar valores y actitudes colectivas como la solidaridad."<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Idem pág. 27.

<sup>42</sup> Idem, pág. 27-28

Acabando el proyecto socialista entra el proyecto de "unidad nacional" (1942-1970) esta apoya a la educación urbana con el propósito de la industrialización, descuidando el área rural. " En el orden político se procuró alcanzar la estabilidad, institucionalizando la transmisión y el ejercicio del poder; en lo económico, establecer la base de una economía mixta, en la concurrieran el sector público y el privado; y en el social, se pretendía favorecer la formación de las clases medias y una incipiente movilidad. "<sup>43</sup>

Aquí es cuando se incorporan los principios de una educación humanista, integral, laica, nacionalista y democrática, se trata de favorecer la integración de la familia, la independencia política y la solidaridad internacional, se crean instituciones para atender las demandas de la población, se lanzan campañas de alfabetización, se renuevan planes de estudios, se crean locales de estudio, se promovió la enseñanza técnica y la tarea editorial.

Durante el periodo cardenista, surge el proyecto técnico en donde se crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936. Como proyecto nacional, el técnico se caracteriza por una propiedad dominante otorgada a la vinculación de la educación con la producción y el empleo, no sólo en los niveles escolares terminales sino aun en la enseñanza de carácter general.

"Al llegar al fin del siglo XX, en la perspectiva de globalización comercial que ha concretado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el proyecto educativo técnico adquiere nuevos matices y urgencias."<sup>44</sup>

Llega el proyecto modernizador. Según Álvarez hay tres hechos significativos como característica: la reforma educativa echeverrista (1970-1976) ; el impulso a la universalización de la enseñanza primaria del sexenio 1976 – 1982, y los procesos de desconcentración y descentralización que culminan en la "federalización" de 1992, también el énfasis en la eficiencia y calidad, observable ya en la década de los ochenta.

---

<sup>43</sup> Idem. P.28

<sup>44</sup> Idem. P.32

A la educación se le asignan dos grandes objetivos sociales: transformar la economía y la organización social mediante la modernización de las mentalidades e instaurar un orden social más justo, procurando una distribución más equitativa de las oportunidades, para esto se adopta un concepto de aprendizaje derivado del constructivismo psicológico: debe asegurarse la participación activa del educando, estimular su iniciativa, responsabilidad y capacidad creativa; a la vez, los planes y programas de estudio tienen que estructurarse con objetivos muy precisos y el aprendizaje evaluarse rigurosamente. Se espera desarrollar la capacidad de análisis en los alumnos, pensamiento crítico, inferencia lógica y deducción.

Fue en las reformas económicas y sociales impulsadas por la modernización de Salinas, en donde trató de poner más atención a este programa pudiendo resumirse en tres planos: uno, muy amplio, en el que la educación se relaciona con las nuevas coordenadas políticas, económicas y sociales que impone la apertura y la globalización de la economía como puede ser el adelgazamiento del Estado, la eficiencia del gasto público, las políticas de combate a la pobreza, la proclamación de los valores de eficiencia y productividad y la vinculación más estrecha de la enseñanza con el mundo productivo; otro, de amplitud intermedia, en el que se establece la "federalización" o descentralización de la enseñanza básica y se hace hincapié en la vinculación con la comunidad, esto es que se decide ampliar los márgenes de autonomía de los estados, municipios y planteles, impulsar la participación de la sociedad y de los padres de familia; y por último, el plano pedagógico propiamente, referido al acontecer cotidiano en las aulas empezando por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica Normal (ANMEB, 1992) como es la atención al maestro, la reestructuración de los planes y programas al igual que los libros de texto y la introducción gradual de evaluaciones externas.

Estas cinco etapas mencionadas anteriormente es como más o menos ha ido evolucionando la educación en México a partir de la Revolución.

## 2.2 LOS EGRESOS DEL ESTADO. EL PRESUPUESTO

### Introducción.

A continuación citaremos al Dr. Miguel Acosta Romero ex director de la facultad de Derecho y catedrático por exposición en Derecho administrativo, Bancario e Internacional Público. Empieza explicándonos el significado de la palabra presupuesto y cómo es que está conformado.

En los países de habla inglesa se utiliza la palabra "budget", que significa presupuesto. En sus orígenes significaba el portamonedas público que servía para recibir y depositar los ingresos que después irían destinados a los gastos públicos.

En Inglaterra se designaba con este término a una bolsa de cuero como portafolio, que el Canciller del Tesoro llevaba al Parlamento con los documentos que contenían la relación de los gastos que tenía que hacer el gobierno y de los ingresos que tenía que disponer.

Para Santamaría Roy Leroux, presupuesto es: "el cómputo anticipado que se hace de los gastos y de los impuestos por un determinado tiempo – un año - para su debida proporción".<sup>45</sup>

En este sentido, también Roy Leroux, en su tratado "La Ciencia de las Finanzas" explica que el presupuesto es " un estado en el que se prevén los ingresos y gastos durante un determinado periodo, es un cuadro que evalúa y compara todos los gastos que deben de satisfacerse y los ingresos que han de percibirse".<sup>46</sup>

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su publicación, del año 1960, denominada "La Hacienda Pública Federal" determina que el presupuesto constituye la totalidad del gasto del gobierno y del dinero que es necesario para financiarlo.

<sup>45</sup> Miguel Acosta Romero, "Derecho Administrativo especial", volumen I programa facultad de Derecho, UNAM, 1997. Administrativo III, editorial Porrúa, México, 1998, pág. 527

<sup>46</sup> Idem, pág. 527

Para el Argentino Rafael Bielsa, asistente técnico en la Organización de un Modelo de Poder Judicial para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presupuesto: 1) es un cálculo; 2) es legal; 3) se refiere a un ejercicio financiero; 4) es una autorización al Ejecutivo para invertir o gastar lo recaudado.<sup>47</sup>

Para Pedro Muñoz Amato: " El presupuesto es esencialmente un Plan de Acción expresado en términos financieros.

En consecuencia, el presupuesto general de un gobierno debe ser el programa que dirija todas las actividades gubernamentales en su función de orientar los procesos sociales de servir a los intereses del pueblo".<sup>48</sup>

La Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público (artículo 15) establece que el presupuesto: "... será el que contenga el decreto que apruebe la Cámara de Diputados, a iniciativa del Ejecutivo, para expresar durante el período de un año, a partir del 1° de enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos a cargo de las entidades que el propio presupuesto señala".

El Presupuesto es un acto o un documento que contiene los gastos y los ingresos o unos con independencia de otros, que va a realizar el Estado en un ejercicio futuro y debe ser aprobado invariablemente por el Congreso de la Unión.

Los PRINCIPIOS que se refieren a la NATURALEZA del PRESUPUESTO

Son los siguientes:

- |                   |   |               |                  |
|-------------------|---|---------------|------------------|
| 1) Universalidad, | 2) Anualidad,                             | 3) Unidad,    | 4) Especialidad  |
| 5) Planificación, | 6) Requisito de Previsión y Periodicidad, |               |                  |
| 7) Claridad,      | 8) Publicidad,                            | 9) Exactitud, | 10) Exclusividad |

Existe el principio de "Universalidad" el cuál está consagrado en el artículo 126 Constitucional: No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el presupuesto o determinado por ley posterior.

Es decir, el presupuesto debe abarcar todos los gastos que realiza el Estado, debe ser universal en cuanto a la concepción de los gastos que eroga el Estado.

---

<sup>47</sup> Idem pág. 528

<sup>48</sup> Idem

El presupuesto, para algunos autores, debe entenderse como un presupuesto nacional, es decir, como un presupuesto general en que deben tomarse en cuenta todas las circunstancias que, en un momento dado, estima el gobierno actúan dentro del Estado, para satisfacer los intereses generales de acuerdo con la jerarquización de gastos, métodos y sistemas que al efecto se hayan adaptado.

Tradicionalmente y durante mucho tiempo se pensó que el presupuesto más sano era el "presupuesto equilibrado", es decir, el que mantenía un perfecto equilibrio entre gastos e ingresos; también se consideraba como un presupuesto sano el que arrojaba superávit económicos pecuniarios para el Estado para ejercicios posteriores.

Sin embargo, esta idea ha ido revisándose, principalmente por influencia de la teoría Keynesiana sobre la ocupación, el interés y el dinero, que estima que estos superávit son negativos para el desarrollo de un país.

El desarrollo debe obtenerse a través de una ocupación absoluta, tanto de la fuerza humana como fuerzas económicas y, fundamentalmente, de los elementos pecuniarios.

Lo importante actualmente no es tener superávit, sino mantener una tasa permanente de crecimiento económico acorde con el crecimiento demográfico y social del país.

Actualmente los presupuestos de muchos Estados ya no arrojan superávit, ni tampoco equilibrio; por el contrario, arrojan permanentes desequilibrios a través de aumentar la deuda pública interna o la deuda pública externa para efectos de desarrollo económico y ocupación plena. Esto no implica pronunciamiento sobre cuestiones de fondo en el análisis de la política de la deuda pública de los países latinoamericanos.

Según el principio de Unidad tradicional del Presupuesto, éste debe ser un solo documento en que figuren todos los ingresos y egresos y no la formación o formulación de varios presupuestos separados; sin embargo, las técnicas modernas significan que económicamente no chocan con la existencia de presupuestos especiales previstos en el presupuesto general, para determinados organismos específicos del Estado.

El principio de la especialidad radica en que el presupuesto no esté expresado en términos genéricos o abstractos, que no se otorguen partidas en forma general, sino que debe llegarse hasta el detalle que permita una eficaz administración.

Los gastos no deben ser globales sino que deben ser especificados hasta cierto grado.

No es posible especificar en el presupuesto hasta el detalle mínimo.

Este principio debe equilibrarse para que no se transforme en funcionamiento de la Administración Pública por la necesidad de controlar y recabar desde el punto de vista contable, elementos para los gastos más mínimos.

El presupuesto debe de ser especial, concreto y determinado, hasta ciertos aspectos.

Actualmente se ha implantado lo que se conoce como el presupuesto por programas, que consiste en la formulación de objetivos concretos de programación, en cada dependencia que se cumplirán anualmente ( y también se hacen las estimaciones a largo plazo).

De acuerdo con estos programas, se hace la asignación de fondos anuales para cubrirlos en todas las áreas que comprenden, es decir, salarios, adquisiciones, mantenimiento, servicios adicionales, etc.

Hasta 1992 la Secretaría de Programación y Presupuesto contaba con funciones en materia de presupuesto, contabilidad y gasto público, la intervención en vigilancia de fondos y valores y la tesorería de la federación.

Con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dichas funciones pasaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el artículo 31 fracciones II, III, IV, V y VI.

El presupuesto abarca: Presupuesto de Egresos de la federación y La Ley de Ingresos de la federación.

Estos son dos cuerpos legales distintos pero que se encuentran estrechamente vinculados por la materia de que tratan.

El presupuesto de nuestro país se ha dividido en ramas que corresponden a :

- Poder Legislativo.
- Poder Judicial.
- Secretarías de Estado

El D.F. tiene su propio presupuesto.

También hay el ramo de erogaciones adicionales a inversiones, deuda pública, aportaciones de seguridad social y promoción regional y las inversiones adicionales de organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

La agrupación funcional es de la siguiente manera:

- Presupuesto de la Federación: Se distribuye en 26 Ramas
- Presupuesto para el Gobierno Federal.
- Presupuesto para los Organismos Descentralizados y Empresas de participación estatal: Se distribuye en 27 Ramas.

Además de la agrupación funcional, en cada rama habrá los siguientes capítulos: gastos, elaboraciones, construcciones, inversiones, cancelaciones de pasivo y erogaciones adicionales.

Estos capítulos se dividirán en conceptos, grupos de utilidades semejantes y los conceptos se dividirán a su vez en partidas, representadas por las autorizaciones específicas del presupuesto.

		- partida
	Concepto	- partida
		- partida
		- partida
<b>Capítulos</b>	Concepto	- partida
		- partida
		- partida
		- partida
	Concepto	- partida
		- partida
		- partida

El artículo 25 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Prohíbe la transferencia de partidas, salvo casos excepcionales de acuerdo con el artículo 10 de la Ley General de Deuda Pública.

También se prevé, que el ejecutivo pueda utilizar, cuando lo juzgue indispensable y previa aprobación del Congreso de la Unión, transferencia de partidas que tendrán siempre el carácter compensado.

Las partidas son el límite máximo de erogaciones que a cada organismo del Estado le son autorizadas, salvo cuando se trate de partidas de ampliación automática que, con ese carácter, se señalan expresamente en el presupuesto y cuyo monto no sea posible prever.

Los Secretarios de Estado, Jefes de Departamentos, Directores Generales, Gerentes, Directores o Administradores de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal: No podrán contraer compromisos fuera de las limitaciones de sus presupuestos, y, en general, acordar erogaciones en forma que no esté permitida dentro del monto autorizado a las partidas respectivas (Artículo 15 Ley General de la Deuda Pública).

En cuanto a la anualidad:

- El presupuesto servirá para establecer los gastos que se estima deberá efectuar el Estado en un año fiscal.
- En México, el año fiscal es un año natural del 1º de enero al 31 de diciembre.
- Por disposición constitucional ( artículo 74 fracción IV ) el presupuesto en México debe de ser anual.

La previsión significa que se elabore con anticipación un programa que organizará la actividad estatal, durante un lapso hacia el futuro y que tendrá aplicación en el presupuesto.

No se podrá hacer ningún pago que no esté previsto en el presupuesto, esto es que el ejecutivo sólo podrá hacer los gastos que se le autoricen, con excepción de lo previsto en el artículo 75 constitucional, que se refiere a la retribución de los empleos públicos, cuando por cualquier circunstancia se omita fijar la retribución de los empleados públicos, se entenderá por señalada la que hubiere tenido fijada el presupuesto anterior o en la Ley que estableció el empleo.

Corresponde a la Cámara de Diputados examinar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de Egresos de la Federación.

El Ejecutivo Federal instrumenta la planeación en todas sus vertientes, de acuerdo al artículo 26 constitucional. Previamente a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, el legislador aprueba las contribuciones que debe decretarse para cubrir dicho presupuesto, sin embargo, el problema que se presenta es que la Ley de Ingresos establece estimativamente los montos que por concepto de Ingreso considera que recaudará el Estado, y no se contemplan de terminadas contingencias que pueden suscitarse durante el ejercicio fiscal, como por ejemplo la baja en el precio del petróleo, del acero, de los minerales, etc., en el mercado internacional. Además de que los ingresos no se captan al inicio del ejercicio fiscal, sino que es paulatinamente como lo son las tenencias, etcétera.

La claridad y publicidad del presupuesto es muy importante, esto es, que el presupuesto debe ser comprensible, sistematizado, organizado y utilizando concretamente los medios con que cuenta la administración para su ejercicio, debe promulgarse y publicar en el Diario Oficial de la Federación y a través de medios de comunicación masiva.

La exactitud en el presupuesto debe de existir, esto es que ni se exagere la previsión para obtener mayores cantidades, ni se prevean cantidades menores que no alcanzarán a cumplir los objetivos del Estado.

El presupuesto no debe abarcar en ningún momento previsiones para desarrollar actividades de los particulares o a favor exclusivo de los particulares.

La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público dispone que el Secretario de Hacienda y Crédito Público sea el que formule el proyecto y organice la dirección del trabajo relativo al mismo.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público expide el instructivo que contiene las disposiciones relativas a la forma y los principios a que deberán apegarse no solo las dependencias del Ejecutivo, sino también, los otros dos Poderes de la Unión, de acuerdo con la Ley del Presupuesto, Contabilidad y gasto Público. Tiene la facultad de elaborar el proyecto definitivo para presentarlo a la Cámara de Diputados.

La SHCP tiene obligación de formar la cuenta pública anual, y una vez concluida, la manda para su revisión y posterior aprobación de la Cámara de Diputados.

La Contaduría Mayor de Hacienda es el órgano técnico de la Cámara de Diputados que tiene a su cargo la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal y de la del Departamento del Distrito Federal, la cuál en el desempeño de sus funciones estará bajo el control de la comisión de vigilancia nombrada por la propia Cámara de Diputados, al frente de la cuál estará un Contador Mayor como autoridad ejecutiva nombrado por la Cámara de Diputados de terna propuesta por la Comisión de Vigilancia, quién ejercerá funciones de contraloría, según se desprende de los artículos primero, segundo u tercero de la ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

### **2.2.1 Cuál es el papel del sector público en la cultura en México**

### **2.2.2 Cómo es que el Sector Público se hace partícipe en la cultura**

El gobierno, en el transcurso de los años a dado a conocer sus intereses para la cultura, y es en su Plan Nacional de Desarrollo en donde nos dan a conocer su punto de vista y sus objetivos principales.

De 1990 al 2000 nos dejan ver que sus objetivos y su visión de la cultura han sido, el de proteger y difundir el patrimonio arqueológico, histórico y artístico al igual que estimular la creatividad de la población; " fortalecer la cultura como base de la identidad y la soberanía nacional; contribuir al desarrollo de la vida democrática; apoyar la construcción y permanencia del nuevo federalismo, y estrechar la vinculación de la cultura con la política social como factor para el logro de niveles más altos de vida y bienestar de la población."<sup>49</sup>

" La política cultural del Gobierno de la República se ha orientado al desarrollo integral de las personas y a la promoción, difusión y protección del patrimonio artístico y cultural del país, con el apoyo de la sociedad y la comunidad artística e intelectual." <sup>50</sup>

A continuación se mostrará el presupuesto total de la Secretaría de Educación Pública el cuál tiene dentro de su Programa de Presupuesto Financiero de otras Entidades Paraestatales a la Universidad Autónoma Metropolitana y a la Universidad Nacional Autónoma de México, y dentro de sus Órganos Administrativos Desconcentrados al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

<sup>49</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1990-2000

<sup>50</sup> Idem

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## Secretaría de Educación Pública

Cuadro No. 1

## PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

(Millones de pesos corrientes)  
participación porcentual

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PRESUPUESTO TOTAL	15,836.3	20,915.7	28,539.2	41,680.2	24,559.7	32,291.2	40,026.6	45,329.7	63,634.8	70,649.7	83,436.2	97,568.5
Participación porcentual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PRESUPUESTO DE GASTO DIRECTO	9,946.4	12,751.6	17,924.1	6,983.6	8,456.2	10,391.5	12,332.7	11,211.5	18,618.8	20,054.1	19,948.7	26,180,856.0
Participación porcentual	63%	61%	63%	17%	34%	32%	31%	25%	29%	28%	24%	27%
PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS	5,889.8	8,164	10,615.1	34,696.5	16,103.5	21,899.6	27,693.8	34,118.2	45,016	50,595.5	63,487.4	71,387.7
Participación porcentual	37%	39%	37%	83%	66%	68%	69%	75%	71%	72%	76%	73%

Fuente: Secretaría de Educación Pública

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

## Secretaría de Educación Pública

Cuadro N° 1.1

PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO  
(Millones de pesos en términos reales)  
tasa de crecimiento

(base 2002)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PRESUPUESTO TOTAL	3,369	4,450	6,072	8,868	5,225	6,871	8,516	9,645	13,539	15,032	17,752	20,759
Tasa de crecimiento		32%	36%	46%	41%	31%	24%	13%	40%	11%	18%	17%
PRESUPUESTO DE GASTO DIRECTO	2,116	2,713	3,814	1,486	1,799	2,212	2,624	2,385	3,961	4,267	4,244	5,570
Tasa de crecimiento		28%	41%	61%	21%	23%	19%	9%	66%	8%	0.5%	31%
PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS	1,253	1,737	2,259	7,382	3,426	4,659	5,892	7,259	9,578	10,765	13,508	15,189
Tasa de crecimiento		39%	30%	227%	-54%	36%	26%	23%	32%	12%	25%	12%

Fuente: Elaboración propia en base a datos corrientes del cuadro 1 y el INPC.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

En el cuadro número 1 podemos observar que la participación porcentual en el caso del **gasto directo** con respecto al **presupuesto total** casi no varía en los primeros tres años teniendo un promedio de 62 puntos porcentuales, en 1993 baja drásticamente llegando a un 17 por ciento de 1994 a 1996 el crecimiento oscila entre 31 y 34 por ciento siendo este último año el más bajo, posteriormente de 1997 al 2001 la participación porcentual es de 25 , en 1998 de 29 y de 1999 al 2000 sigue bajando hasta llegar a 24 por ciento en el 2001 se recupera un poco a 27 puntos porcentuales siendo estos cinco últimos años los más bajos del período. En resumen la tendencia es decreciente ya que de 63 por ciento en 1990 llega a 27 en el 2001.

En cuanto al **presupuesto de transferencias** la tendencia es inversa ya que comienzan los primeros tres años con un promedio de 38 por ciento disparándose en 1993 a 83 puntos porcentuales siendo esta la participación más notable en el período, de 1994 a 1996 baja y se mantienen con un promedio de 68 por ciento en 1997 se recupera teniendo una participación de 75 por ciento, en 1998 baja a 71 puntos porcentuales y los siguientes tres años se mantiene siendo su participación porcentual de 72 , 76 en el 2000 y 73 en el 2001.

A continuación podemos observar en el cuadro 1.1 que la tasa de crecimiento del **presupuesto total de la SEP** en 1993 fue la más alta, ya que el aumento fue de 46 por ciento en relación a 1991 teniendo este año un crecimiento del 32 por ciento y del 36 por ciento en 1992; de 1994 a 1997 la tasa de crecimiento disminuye año con año llegando hasta 13 por ciento casi la menor dentro del período de estudio, de no ser por 1999 que es la más baja con un 11 por ciento con respecto al primer año, recuperándose un poco los siguientes dos años llegando a una tasa del 17 por ciento en el 2001.

Dentro del **presupuesto de gasto directo** el año con la tasa de crecimiento más alta fue 1998 con un incremento de 66 por ciento con respecto al primer año el cuál fue de 28 por ciento.

En 1992 la tasa se incrementó a 41 por ciento y en 1993 a 61 por ciento, de 1994 a 1996 el promedio de crecimiento es de 21 por ciento, en 1997, 1999 y 2000 hay una disminución en la tasa de crecimiento siendo éste último año el más bajo en el período con un incremento del 0.5 por ciento, recuperándose el siguiente año llegando la tasa a un 31 por ciento de crecimiento.

Se puede observar que la participación del **presupuesto de transferencia** del cuadro 1.1 va de 227 por ciento en 1993 con relación a 1991 a una tasa de crecimiento de menos 54 por ciento en 1994 siendo esta la más baja dentro del período de estudio creciendo el siguiente año aumenta la tasa a un 36 por ciento, pudiendo agrupar a 1996 y 1997 con una tasa de crecimiento del 25 por ciento, 1998 se recupera a un crecimiento del 32 por ciento y 1999 y el año 2001 tienen un crecimiento menor llegando a una tasa del 12 por ciento.

Como resumen general, el **presupuesto total y el de transferencias** obtuvieron una tasa de crecimiento de mayor a menor, esto es, de 32 por ciento a 17 por ciento en el primero y de 39 por ciento a 12 por ciento en el segundo; y el presupuesto de gasto directo de menos a más con una tasa de crecimiento del 28 por ciento a 31 por ciento.

## 2.3 Cantidades que son aportadas para el desarrollo y difusión de la cultura

Cuadro No. 2

Resumen Administrativo de Transferencias  
(Millones de pesos corrientes)  
participación porcentual

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PRESUPUESTO FINANCIERO DE OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES CONSOLIDADO	3,177.0	4,048.1	5,251.5	7,735.3	9,106.4	11,388.0	14,865.7	19,558.7	24,543.1	26,071.5	30,486.4	36,222.3
Participación porcentual con respecto al presupuesto de transferencia	54%	50%	49%	22%	57%	55%	54%	57%	55%	52%	48%	51%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	192.2	259.3	351.5	476.3	526.0	727.5	928.8	1,159.0	1,326.3	1,326.9	1,747.6	2,248.6
Participación porcentual con respecto al presupuesto financiero de otras entidades paraestatales consolidado	6%	6%	7%	6%	6%	6%	6%	6%	5%	5%	6%	7%
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	1,089.7	1,395.3	1,760.0	2,174.3	2,685.6	3,577.2	4,469.8	5,639.3	7,236.5	7,516.4	9,132.2	11,143.5
Participación porcentual con respecto al presupuesto financiero de otras entidades paraestatales consolidado	34%	34%	34%	28%	29%	30%	30%	29%	29%	29%	30%	31%

Fuente: Secretaría de Educación Pública

## Resumen Administrativo de Transferencias

Cuadro No. 2.1

(Millones de pesos en términos reales)  
tasa de crecimiento

(base 2002)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>PRESUPUESTO FINANCIERO DE OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES CONSOLIDADO</b>	676	861	1,117	1,646	1,937	2,551	3,163	4,161	5,222	5,547	6,486	7,707
Tasa de crecimiento		27%	30%	47%	18%	32%	24%	32%	25%	6%	17%	19%
Universidad Autónoma Metropolitana	41	55	75	101	112	155	198	247	282	282	372	479
Tasa de crecimiento		35%	36%	35%	11%	38%	28%	25%	14%	0	32%	29%
Universidad Nacional Autónoma de México	232	297	374	463	571	761	951	1,199	1,539	1,599	1,943	2,371
Tasa de crecimiento		28%	26%	24%	23%	33%	25%	26%	28%	4%	22%	22%

Fuente: Elaboración propia en base a datos corrientes del cuadro 2 y el INPC.

**TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN**

En el cuadro número 2 tenemos que el **Presupuesto Financiero de otras Entidades Paraestatales Consolidado** es parte del **Presupuesto de Transferencias**; por lo tanto su participación porcentual es importante, esto es, que entre 1991 y 1993 es de un promedio de 51, en 1993 baja a 22 puntos porcentuales llegando a ser más estable en los próximos años ya que el promedio es de 54 puntos porcentuales siendo 1994 y 1997 los más altos con una participación de 54 y el año 2000 la participación más baja con 48 por ciento.

Para sacar el porcentaje de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) tomamos al **Presupuesto Financiero de otras entidades Paraestatales Consolidado** como una participación porcentual de 100.

En los primero tres años de la **UAM** la participación porcentual es en 1990 y 1991 de 6, subiendo un punto porcentual en 1992, de 1993 a 1997 y el 2000 se mantiene en 6 puntos porcentuales, baja a 5 en 1998 y 1999 y en el 2001 se recupera siendo su participación del 7. La situación de la UNAM es más favorable, ya que el presupuesto otorgado a esta Institución es más significativa que el de la UAM .

Para la **UNAM** los primeros tres años mantienen una participación porcentual del 34 en 1993 baja a 28 subiendo los siguientes dos años y manteniéndose en 1996 con 30 puntos porcentuales , 1997, 1998 y 1999 bajan un punto porcentual en el 2000 se recupera a 30 y el 2001 sube a 31 por ciento. Esto nos indica que de 1993 al 2001 más o menos fue constante con una participación porcentual promedio de 30 puntos.

La tasa de crecimiento del **Presupuesto Financiero de otras Entidades Paraestatales Consolidado** en 1993 fue la más alta en todo el período de estudio, ya que el aumento fue del 47 por ciento en relación a 1991, mientras que en el período 1994, 1998 el crecimiento osciló entre 18 y 32 por ciento.

Lo que se observa en el cuadro número 2.1 es que en el año 1999 se otorgó al **Presupuesto Financiero de otras Entidades Paraestatales** un crecimiento menor en el período.

Para la **UAM** la tasa de crecimiento en los primeros tres años es de un promedio de 35 por ciento, el siguiente año el crecimiento desciende a 11 por ciento y 1995 es la más alta con un crecimiento del 38 por ciento, los siguientes años desciende y es de 1998 a 1999 en donde no hay crecimiento, para el 2000 se recupera a 32 por ciento y en el 2001 el crecimiento baja a 29 por ciento.

Las tasas de crecimiento de la **UNAM** son más o menos constantes. En los primeros cuatro años vemos que la tasa oscila entre el 28 y el 23 por ciento, el año mas alto es 1995 con una tasa del 33 por ciento, y el promedio de los siguientes tres años es de una tasa de crecimiento del 26 por ciento, es 1999 en donde el crecimiento es menor con un 4 por ciento siendo esta la más baja del período, pero recuperándose y manteniéndose en un crecimiento del 22 por ciento los años 2000 y 2001.

Como podemos observar el financiamiento que otorga el Estado a estas dos universidades que son una de las más importantes del país, no es suficiente ya que estamos en una situación en donde el financiamiento va de mayor a menor en cualquiera de los dos casos, en el caso de la UAM va de una tasa de crecimiento del 35 por ciento en 1991 a 29 por ciento en el 2001 y para la UNAM es de una tasa de crecimiento del 28 por ciento en 1991 a 22 por ciento en el 2001. Esto es, que hay cada vez menos recursos otorgados a la educación y por ende a la cultura.

**2.3.1 Cómo está distribuido el ingreso por parte del gobierno dentro de la cultura**

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN CULTURA**

Cuadro No. 3

( Miles de pesos nominales )  
participación porcentual

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO EN CULTURA</b>	<b>521,800</b> 100%	<b>778,20</b> 100%	<b>1,026,699</b> 100%	<b>1,377,866</b> 100%	<b>1,781,140</b> 100%
Preservación y difusión del patrimonio cultural	146,400 35%	238,600 31%	250,400 24%	310,841 23%	362,560 20%
Creatividad artística y difusión de las artes	140,200 27%	218,400 28%	298,200 29%	409,002 30%	459,185 26%
Educación e Investigación	69,700 13%	86,500 11%	99,900 10%	105,200 8%	133,365 7%
Fomento del libro y la lectura	96,200 18%	116,000 15%	185,100 18%	200,500 15%	178,629 10%
Culturas populares	20,100 4%	32,200 4%	21,387 2%	36,123 3%	47,355 3%
Cultura a través de los medios audiovisuales	43,300 8%	57,900 7%	99,100 10%	148,000 11%	143,559 8%
Infraestructura	5,900 1%	28,600 4%	72,612 7%	168,200 12%	456,487 26%
<b>INGRESOS PROPIOS AUTORIZADOS</b>	<b>45,636.1</b> 9%	<b>85,107.7</b> 11%	<b>111,783.7</b> 11%	<b>146,456.7</b> 11%	<b>177,364.6</b> 10%
CNCA	3419.2 0.7%	5,000.0 0.6%	15,000.0 1.5%	10,000.0 0.7%	15,000.0 0.8%
INBA	5,130.1 1%	15,000.0 2%	15,000.0 1%	22,747.0 2%	30,000.0 2%
INAH	10,000.0 2%	30,000.0 4%	40,000.0 4%	60,000.0 4%	75,000.0 4%
OTROS	27,086.8 5%	35,107.7 5%	41,783.7 4%	53,709.7 4%	57,364.6 3%

Fuente: Sexto Informe de gobierno, anexo estadístico, 1994

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

69

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000 <sup>e/</sup>
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO EN CULTURA</b>	<b>1,744,542</b> 100%	<b>2,254,016</b> 100%	<b>3,071,725</b> 100%	<b>3,124,089</b> 100%	<b>4,204,945</b> 100%	<b>3,588,751</b> 100%
Preserv., invest. Y difusión del patrimonio cultural	288,898 17%	383,473 17%	454,226 15%	937,020 30%	655,259 16%	1,089,116 30%
Educación e Investigación artística	259,815.0 15%	416,785.0 18%	522,062.4 17%	446,049.8 14%	693,653.5 16%	286,662.1 8%
Difusión de la Cultura	323,766.0 19%	421,423.0 19%	696,741.8 23%	622,586.5 20%	1,000,423.8 24%	880,801.3 25%
Cultura en medios audiovisuales	167,593.0 10%	192,202.0 9%	381,723.0 12%	271,963.2 9%	369,441.2 9%	345,911.1 10%
Fomento del libro y la lectura	266,589.0 15%	324,494.0 14%	400,221.4 13%	278,033.1 9%	351,372.0 8%	355,860.5 10%
Estímulo a la creación artística	204,306.0 12%	196,732.0 9%	210,446.7 7%	206,957.7 7%	346,791.6 8%	152,315.1 4%
Fortalecimiento y difusión de las culturas populares	36,923.0 2%	13,556.0 2%	45,270.6 1%	72,010.4 2%	91,094.3 2%	84,524.8 2%
Cooperación cultural internacional	2,522.0 0.1%	8,614.0 0.4%	10,988.7 0.4%	11,784.8 0.4%	23,298.3 0.6%	11,618.4 0.3%
Desarrollo Cultural infantil	5,292.0 0.3%	15,283.0 0.7%	21,158.6 0.7%	32,032.8 1%	36,941.8 0.9%	42,015.4 1%
Infraestructura	47,421.0 3%	88,506.0 4%	177,717.7 6%	170,798.2 5%	550,313.9 13%	253,528.6 7%
<b>INGRESOS PROPIOS AUTORIZADOS</b>	<b>161,300.0</b> 9%	<b>197,502.7</b> 9%	<b>322,336.0</b> 10%	<b>378,660.0</b> 12%	<b>436,031.3</b> 10%	<b>259,064.0</b> 7%
CNCA	10,000.0 5%	12,400.0 5%	17,400.0 5%	17,400.0 5%	17,400.0 4%	0.0
INBA	39,500.0 2%	35,000.0 2%	77,065.0 3%	78,602.2 3%	110,000.0 3%	0.0
INAH	70,000.0 4%	70,000.0 3%	77,334.0 3%	113,600.0 4%	120,000.0 3%	0.0
OTROS	41,800.0 2%	80,102.7 4%	150,537.0 5%	169,057.8 5%	188,631.3 4%	259,064.0 7%

Fuente: Segundo Informe de gobierno, anexo estadístico, 1996.  
Sexto Informe de gobierno, anexo estadístico 2000.

e/ cifras estimadas

## PRESUPUESTO EJERCIDO EN CULTURA

Cuadro No. 3.1

( Miles de pesos en términos reales)

tasa de crecimiento  
(base 2002)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CULTURA	111,021	165,574	218,447	293,163	378,966	371,179	479,578	653,559	664,700	894,669
Tasa de crecimiento		49%	32%	34%	29%	-2%	29%	36%	2%	35%
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES	1,091	3,191	3,191	4,840	6,383	8,404	7,447	16,397	16,724	23,404
Tasa de crecimiento		192%	0%	52%	32%	32%	-11%	120%	2%	40%

Fuente: Elaboración propia en base a datos corrientes del cuadro 3 y el INPC.

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

**2.3.2. Es necesario una mayor partida dentro del presupuesto de egresos para la difusión y conocimiento de la cultura.**

Como se puede ver dentro del cuadro número 3, es a partir de 1995 en donde se empieza a tomar en cuenta la Cooperación Cultural Internacional y el Desarrollo Cultural Infantil este es uno de los puntos interesantes para analizar, ya que no es sino hasta este año en donde se empieza a tomar en cuenta el desarrollo infantil siendo que es desde pequeños cuando se empieza a inculcar el gusto a la cultura y al arte y es también por esto que las generaciones actuales tienen tanto desconocimiento del tema y de hecho casi no les interesa, pero esto tiene más de fondo y es que las familias mexicanas tienen que empezar a enseñar y a inculcar este aspecto pero si no se recibe el apoyo del gobierno en las diferentes actividades es difícil que se tenga un seguimiento adecuado .

Curiosamente es la escuela del Centro Nacional de las Artes la que empieza con este tipo de enseñanzas en ese año y creo que a dado muy buen resultado.

La Cooperación Cultural Internacional es también muy importante ya que las fronteras se abren para un intercambio tanto intelectual como cultural y artístico y es por medio de los intercambios en donde se empieza a enriquecer nuestra cultura, viéndolo en términos económicos la internacionalización de cultura es igual de importante que la apertura comercial, existe más competencia y por lo mismo se trata de dar una mejor calidad para no ser desplazado del mercado, esto es, ser reconocidos en los diferentes países como una cultura diferente y la cuál puede dar mucho que aprender a los demás, pero para esto se necesita un presupuesto digno, estamos hablando que la Cooperación Cultural Internacional cuenta con 0.4 por ciento promedio del presupuesto ejercido en cultura que va de 1995 al 2000.

En primer lugar tenemos que la creatividad artística junto con la difusión de las artes se encuentra en primer lugar de 1990 a 1994 con una media 25% de presupuesto con respecto al total, ya que de 1995 al 2000 este rubro se divide quedando la difusión cultural con un 25% del total y el estímulo a la creación artística con un 17%; otro de los rubros más altos es el de Preservación y difusión del patrimonio cultural dándole el 23 % del total del presupuesto para cultura; el fomento del libro y la lectura le sigue con un 13%; el 12% es destinado a educación e investigación; la cultura a través de medios audiovisuales se lleva el 9% del presupuesto, estamos hablando que se le está dando importancia más al cine y la televisión más que a la infraestructura.

La participación porcentual promedio del **Instituto Nacional de Bellas Artes** (INBA) con respecto a presupuesto ejercido en cultura es de 2 puntos porcentuales lo cuál considero que no es de gran importancia para la institución, ya que esta es una de las más importantes en la difusión de la cultura, como son exposiciones, obras teatrales y de ballet entre otras.

Se puede observar a continuación que la tasa de crecimiento del **Presupuesto ejercido en cultura**, fue la más alta en el año 1991 con un 49 por ciento de 1992 a 1994 oscila entre 29 y 32 por ciento continuando en 1995 con la tasa de crecimiento más baja del período de menos 2 por ciento, recuperándose en 1996 y 1997 con un promedio de 33 por ciento y bajando el siguiente año a un crecimiento del 2 por ciento con un recuperación de 35 por ciento en 1999.

En cuanto al **Instituto Nacional de Bellas Artes** la tendencia es parecida a la del Presupuesto ejercido en Cultura, ya que comienza en 1991 con la tasa de crecimiento más alta del período con un 192 por ciento sin tener crecimiento en el siguiente año, 1993 crece con un 52 por ciento, 1994 y 1995 se quedan con una tasa de crecimiento de 32 por ciento siendo 1996 la tasa más baja con un -11 por ciento de crecimiento, 1997 se recupera con un crecimiento de 120 por ciento y los siguientes dos años vuelven a tener crecimientos negativos llegando a un 40 por ciento.

Como síntesis, podemos observar que tanto el Presupuesto ejercido en cultura como el Instituto Nacional de Bellas Artes tienen tendencias de crecimiento negativas, ya que en el caso del primero comienza en 1991 con una tasa de crecimiento del 49 por ciento y termina con un crecimiento de 35 por ciento en 1999; y en el caso del INBA comienza con una tasa de crecimiento de 192 por ciento en 1991 y termina en 1999 con una tasa de crecimiento de 40 por ciento.

Esto lo que nos indica al igual que la participación porcentual es que el presupuesto ejercido en cultura en general, además de que no es suficiente, la tendencia de crecimiento es negativa con el paso de los años afectándonos tanto en la educación como en la cultura dando origen a tener pocos alcances y por lo tanto la superación de la población no es progresiva.

## 2.4 UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y EL FOMENTO CULTURAL

Cuadro No. 4

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## RESUMEN PROGRAMÁTICO O ECONÓMICO

(Millones de pesos corrientes)  
participación porcentual

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS</b>	1,639,539	2,015,885	2,474,746	3,068,921	3,332,438	5,132,724	6,483,262	8,039,333	9,543,250	10,686,631
Participación porcentual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL</b>	31,639	57,407	68,178	79,102	110,435	138,655	173,503	204,496	196,566	219,050
Participación porcentual con respecto al presupuesto total de Ingresos	2%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	2%	2%
<b>DIRECCIÓN DE TEATRO Y DANZA</b>	4,312	5,334	6,284	8,370	10,700	15,212	18,215	20,571	23,155	25,720
Participación porcentual con respecto a los recursos financieros asignados al programa de fomento cultural	14%	9%	9%	11%	11%	11%	10%	10%	12%	12%
<b>DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES</b>	6,594	7,269	9,864	14,944	17,399	23,119	29,278	34,398	40,804	43,668
Participación porcentual con respecto a los recursos financieros asignados al programa de fomento cultural	21%	13%	14%	19%	17%	17%	17%	17%	21%	20%

Fuente: Presupuesto UNAM 1991 a 2000

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuadro No. 4.1

## RESUMEN PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

(Millones de pesos en términos reales)  
tasa de crecimiento

(base 2002)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS</b>	348.936	428.936	526.596	652.979	836.596	1,092.128	1,379.362	1,710.426	2,030.426	2,273.830
Tasa de crecimiento		23%	23%	24%	28%	31%	26%	24%	19%	12%
<b>RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL</b>	6.731	12.214	14.506	16.830	21.369	29.501	36.912	43.510	41.823	46.606
Tasa de crecimiento		81%	19%	16%	27%	38%	25%	18%	-4%	11%
<b>DIRECCION DE TEATRO Y DANZA</b>	0.917	1.135	1.337	1.781	2.277	3.237	3.876	4.377	4.927	5.472
Tasa de crecimiento		24%	18%	33%	28%	42%	20%	13%	13%	11%
<b>DIRECCION DE ACTIVIDADES MUSICALES</b>	1.403	1.551	2.099	3.180	5.702	4.919	6.230	7.319	8.682	9.291
Tasa de crecimiento		11%	35%	52%	33%	33%	27%	17%	19%	7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos corrientes del cuadro 4 y el INPC.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**Los recursos financieros asignados al programa de fomento cultural** dentro de los cuales se encuentran las **Direcciones de teatro y Danza** y la de **Actividades Musicales** entre otras, con respecto a presupuesto total de Ingresos cuenta con una participación porcentual en 1991 de 2, a partir de 1992 a 1998 la participación se incrementa un punto porcentual y se mantiene, 1999 y 2000 la participación vuelve a ser del 2 por ciento.

Esto nos hace darnos cuenta que la participación entre un año y otro es mínimo y que se maneja un promedio porcentual del 2.5 al programa cada año.

Para medir la participación porcentual de teatro y danza y la de actividades musicales tomamos a los **Recursos Financieros Asignados al Programa de Fomento Cultural** como base el 100 por ciento, esto es que **Dirección de teatro y danza** cuenta con una participación de 14 puntos porcentuales en 1991, disminuyendo a 9 puntos porcentuales los siguientes dos años y teniendo un promedio de 11 por ciento los siguientes 7 años, en donde 1999 y 2000 cuentan con una participación de 12 puntos porcentuales. Para la **Dirección de teatro y danza** la participación es mayor ya que comienza en 1991 con 21 puntos porcentuales, bajando su participación en los siguientes dos años, teniendo un promedio porcentual de 18, siendo 1999 la participación más alta con 21 puntos porcentuales.

En cuanto a la tasa de crecimiento del **Presupuesto total de Ingresos** en 1996 fue la más alta de todo el período de estudio ya que el crecimiento fue del 31 por ciento en relación a 1991, teniendo de 1992 a 1995 una tasa promedio del 25 por ciento, 1997 se incrementó con una participación y una tasa de crecimiento del 26 por ciento teniendo en el 2000 la tasa de crecimiento menor en el período con un 12 por ciento.

En cuanto a los **Recursos Financieros Asignados al Programa** la tasa de crecimiento mayor fue en 1992 con un 81 por ciento en relación a 1991 bajando los siguientes años hasta llegar a 1999 en donde la tasa de crecimiento fue de menos 4 por ciento recuperándose el último año con un crecimiento del 11 por ciento, esto es una participación porcentual del 14 por ciento de 1991 al 2000.

Para la **Dirección de teatro y danza**, empieza con una tasa de crecimiento del 24 por ciento en 1992 con respecto a 1991, en 1993 el crecimiento es menor llegando a un 18 por ciento, vuelve a recuperarse en 1994 con un crecimiento del 33 por ciento, bajando la tasa el siguiente año y llegando a la tasa más alta en el período con un incremento en 1996 del 42 por ciento, bajando la tasa de crecimiento los siguientes años a 20 por ciento y 13 por ciento hasta llegar a la más baja en el período del 11 por ciento.

Y por último tenemos a la **Dirección de actividades musicales** en donde se encuentra la Ofunam. Para esta Dirección y Programa de la Universidad tenemos que al igual que teatro y danza la tasa de crecimiento más baja se encuentra en el último año de estudio con un 7 por ciento, mientras que la tasa más alta es en 1994 con un crecimiento del 52 por ciento, en donde los siguientes años van en decadencia con excepción de 1999 que alcanza una tasa de crecimiento del 19 por ciento.

Al igual que los cuadros pasados se observa una baja generalizada de las tasas de crecimiento en donde el Presupuesto total de ingresos comienza con una tasa de crecimiento del 23 por ciento en 1992 hasta llegar a una tasa de crecimiento del 12 por ciento en el 2000; para los **recursos financieros asignados al programa de fomento cultural**, comienza con la tasa más alta de crecimiento dentro del período en 1992 de 81 por ciento, llegando una tasa de crecimiento del 11 por ciento para el 2000; en teatro y danza comienzan con una tasa de crecimiento del 24 por ciento hasta llegar a la tasa de crecimiento más baja en el 2000 del 11 por ciento y por

último la **dirección de Actividades musicales** comenzando en 1992 con una tasa de crecimiento del 11 por ciento y llegando a una tasa del 7 por ciento.

Dentro de este programa se encuentran Institutos y Centros de Investigación Científica como es el Instituto de Geología, Unidades Multidisciplinarias como son la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán" y la Escuela de Estudios Profesionales "Aragón", las Dependencias de Extensión como son la Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Actividades Musicales y Dirección de Teatro y Danza entre muchas otras.

Los Institutos y Centros de Investigación Científica son las participaciones más fuertes dentro del programa, tal es el caso del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, después viene Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Actividades Musicales y por último Dirección de teatro y Danza; cabe mencionar que esta institución se mantiene junta ya que el presupuesto se divide entre cada una de estas dos actividades, dependiendo de las necesidades del momento.

Es a partir de 1995 en donde nos damos cuenta que con un déficit de 36,598 pesos con respecto a 1994 se crean más rubros como el estímulo a la creación artística, la cooperación cultural internacional, el desarrollo cultural infantil, la descentralización de los bienes y servicios culturales y la animación de desarrollo cultural.

Es en ese año también en donde a través de 170 sub fondos para la promoción y difusión de la cultura y las artes, el CNCA apoyó proyectos culturales y artísticos por más de " 28 millones de pesos, de los que casi 10 millones y medio se captaron como donativos, la mayor parte provenientes de la iniciativa privada."<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1995

He aquí un ejemplo que los recursos dados por el sector público no son suficientes para los proyectos, sin embargo es bueno el saber que el sector privado se involucra de manera que el apoyo sea mayor, aunque muchas veces existen intereses propios involucrados como es la desviación de pago de impuestos.

Se aportaron 7.7 millones de pesos a poco más de mil proyectos de Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, contando de nuevo con aportaciones de las propias comunidades involucradas.

" Se aportaron 18.6 millones de pesos para 22 fondos estatales, de los cuales el CNCA contribuyó con poco más de la mitad y los gobiernos respectivos cubrieron el resto."<sup>52</sup>

Es en 1996, en donde se dice " que el desarrollo artístico de nuestro país es esencial para todos los mexicanos por ser la base de la unidad, soberanía e identidad nacional". Sin embargo nos damos cuenta que el presupuesto para ese año es de \$ 2,254,016.0; \$ 509,474 más que el año pasado, en donde se impulsaron 4,599 eventos de danza, música, literatura, artes visuales, teatro y fotografía, a los que asistieron 2.6 millones de espectadores."<sup>53</sup>

" Se creó el fondo para la Infraestructura Cultural y Artística, mismo que contó con una asignación presupuestal de 25 millones de pesos con los que se promovió la rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de los recintos culturales más importantes de las entidades federativas."<sup>54</sup>

En 1997, se toca el tema de las diversas manifestaciones de la cultura y el arte como base de la identidad y soberanía del país.

---

<sup>52</sup> Idem

<sup>53</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1996

<sup>54</sup> Idem

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

“ Como parte de las actividades de difusión de la cultura, durante 1997 el INBAL efectuó 4,704 eventos artísticos a los que asistieron más de 3.3 millones de personas, 24.6 por ciento superior a 1996. Cabe señalar que el FONCA representa un importante instrumento para el financiamiento de las actividades culturales. En 1997 operó 239 subfondos de Difusión de las Artes, lo que representó 40.6 por ciento más que en 1995.”<sup>55</sup>

“ A través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), durante el lapso de 1995 a 1997 se apoyaron 3,019 proyectos con un financiamiento que implicó la participación de la Federación en 80 por ciento y el 20 restante, de otras fuentes”. En este contexto, en el trienio 1995 – 1997 se consolidaron los 31 fondos estatales con aportaciones conjuntas de la Federación y los gobiernos estatales, otorgándose apoyos a 1697 proyectos culturales y artísticos, con un monto de casi 29 millones de pesos.

En cuanto a la Educación artística el CNA, a través del Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión (PADID), ha atendido de 1996 a 1998, 174 proyectos de investigación en artes plásticas, cine, danza, música e interdisciplina, además de recibir alrededor de 800 mil personas en sus diversas actividades artísticas y culturales. El INBA realizó 4,690 actividades artísticas y culturales de danza, teatro, música, ópera y literatura.

La difusión es un rubro que nos interesa mucho, y se dice que en 1998 se tuvieron 11 mil actividades artísticas y culturales, lo cuál representa cerca de 1.5 millones de personas y 3 mil actividades más que las de 1997. El INBA participó con 4,642 eventos artísticos a los que asistieron 3.1 millones de personas, cifras que representan variaciones superiores en 1.3 y 6.5 por ciento más respectivamente, con relación a lo alcanzado el año anterior. Por su parte el CNA llevó a cabo 1,570 espectáculos; es decir 593 eventos y 231,620 espectadores más que en 1997.

---

<sup>55</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1997

Por otro lado, el Presupuesto de Egresos para 1998 establece el gasto de recursos sin cuantificación de metas por un monto de 11 mil 199 millones de pesos.

Estos recursos se distribuyen en los programas de: seguridad pública; política y gobierno; política y planeación del desarrollo urbano y vivienda; asistencia social, servicios comunitarios y prestaciones sociales; prestaciones económicas; edificios para servicios de salud y seguridad social; transporte colectivo Metro y tren ligero; regulación y organización de las comunicaciones y los transportes; construcción y adecuación para agua potable; drenaje y tratamiento de aguas negras; urbanización; regulación de los asentamientos humanos y programas para el desarrollo de infraestructura, que tienen un monto total de recursos, sin cuantificar metas, por 3 mil 11 millones de pesos.

En el mismo caso están los programas administración; planeación de la política financiera; política y planeación del desarrollo de la educación, cultura, recreación y deporte; control y evaluación de la gestión gubernamental; fomento y regulación de la investigación científica y del desarrollo tecnológico; fomento y regulación del programa nacional de capacitación para los trabajadores, y capacitación de recursos financieros, para los que se canaliza un gasto global de 5 mil 764 millones de pesos.

Otros programas tienen metas ambiguas, como es el caso de: asistencia social, servicios comunitarios y prestaciones sociales; vivienda; servicios de transporte urbano e interurbano; urbanización; regulación y promoción de la actividad turística y canalización de recursos financieros, para los cuales se autorizó un presupuesto global de 611 millones 775 mil pesos.

En 1999, en el ámbito cultural, se erogaron recursos federales por 2,890.9 millones de pesos, lo que significó crecimientos reales de 43.3 y 5.2 por ciento en relación a 1995 y 1998, respectivamente.

El 77.5 por ciento del gasto se concentró en la preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural; difusión de la cultura; medios audiovisuales; y fomento del libro y la lectura, programas que contaron en ese año con recursos superiores, en 20.8 por ciento respecto a la asignación de 1998.

Asimismo, y en el primer día de trabajos de la Reunión de Análisis en torno de la Cultura Nacional, Víctor Hugo Rascón Banda, presidente de la Sogem, indicó que no se puede hablar de economía de la cultura en México sin hacer una seria revisión del TLC y el compromiso suscrito con EU y Canadá; tampoco de la situación de los autores mexicanos sin hacer referencia a las imperfecciones de la actual Ley Federal de Derechos de Autor, que requiere reformas, ya que es un híbrido entre los tradicionales derechos de autor vigentes en Europa e Iberoamérica y el sistema anglosajón del copyright.

Se habló de la estructura de las instituciones del sector cultural, en donde subrayan la trascendencia del presupuesto federal que se destina al sector cultura, ya que la inversión en el rubro es la base para fortalecer nuestra soberanía, identidad y democracia. Tampoco se debe dejar de lado el tema exención de impuestos a los creadores, que son tratados como empresarios e industriales y que deben pagar más impuestos que quienes invierten en la Bolsa Mexicana de Valores.

# CAPÍTULO III

El desarrollo de la danza en México.

## **CAPITULO III. EL DESARROLLO DE LA DANZA EN MÉXICO**

### **3.1 Antecedentes de la danza en México**

México es un país de danzantes; la imagen y el concepto de danza se concentra dentro del conjunto de los dioses aztecas, en Macuilxóchtli, dios joven que no sólo representaba la vitalidad de los árboles, plantas y flores en su constante renacer y crecimiento sino que simbolizaba y relacionaba los sentimientos amorosos con las manifestaciones del canto, la música y la danza. Macuilxóchtli se identificaba con Xochipilli "príncipe de las flores", quien tenía una compañera, Xochiquétzal, equivalente femenino de sus propias acciones y naturalezas.

Antes de la llegada de los españoles, todas las culturas que florecieron en el territorio nacional practicaban la danza, una danza de naturales ritual, sagrada que ponía énfasis en la perfección formal y técnica de coreografías, disposición, pasos e interpretaciones, toda vez que constituían medios de vinculación con las distintas deidades y fuerzas que vigilaban al mismo tiempo la vida terrenal y la no-terrenal de los indígenas. Pero la danza era así mismo acción de artistas iniciados, de especialista, no obstante que en las festividades podrían tomar parte dancísticamente miles de personas pertenecientes a la comunidad. El coreógrafo y el bailarín eran profesionales. Quien sabía los secretos de la danza era considerado un "Toltécatl", un "artista, discípulo, abundante, múltiple, inquieto" y, como tal, se sabía "capaz, se adiestra, es hábil."

Tanto los cronistas de la Conquista como los historiadores subsecuentes han detectado pruebas importantes del florecimiento del arte de la danza en el mundo prehispánico.

También se han referido a los sistemas de organización y de enseñanza a través de los cuales los indígenas de las distintas culturas y civilizaciones en México socializaban, imponían y desarrollaban las prácticas dancísticas.

Mediante una rigurosa educación, eran transmitidas a las nuevas generaciones las nociones que sobre el cuerpo humano, el ejercicio físico y las actitudes dancísticas habían imperado durante muchos años. La mayoría de los aspectos de la danza indígena ya era parte de la tradición.

Resulta comprensible la enorme importancia que los indígenas prehispánicos concedían al ejercicio dancístico, ya que en sus ceremonias vinculaban lo religioso y lo estético. Tanto el diseño coreográfico como la interpretación, a causa de esta vinculación teológica-estética requería de una enorme habilidad organizativa y de un despliegue de efectividad y talento sólo comparable a las ceremonias impresionantes de auge histórico, político y religioso de muy contadas situaciones de la cultura occidental.

Un factor fundamental para la creación y recreación de la danza indígena fue y sigue siendo el espacio. Se puede decir que gracias a las estatuillas de bailarinas de jade, la danza al igual que la música alcanzó un gran desarrollo en América, aún en las culturas más antiguas que se conocen hasta ahora, la preclásica (1500 A.C.) y su contemporánea, la llamada olmeca.

El baile era parte del ritual, destinado a provocar un estado de éxtasis religioso, y las diferentes culturas como la azteca, maya lo hacen notar con sus diferentes danzas simbólicas en su esencia mágica y sobrenatural.

En consideración de la idea de que los aztecas sustentaban con respecto a que “ los dioses eran la personificación de las actividades humanas” o bien la representación de las fuerzas manuales, sus diseños manuales consiguieron reflejar, ya sea separadamente o en forma de unidad, esta situación religiosa.

No cabe duda que la música y la danza ceremonial precortesianas habían desarrollado cánones estrictos a través de cientos de años de evolución, ya que cualquier tipo de equivocación o anomalía en la música o en la danza era reprendido.

Hasta ahora podemos distinguir cinco estilos de danza prehispánica: el preclásico y olmeca; el teotihuacano; el maya; el totonaca con fuerte influencia mayoide y el nahua. Llama la atención el contraste entre las danzas sacerdotales o rituales de los mayas y teotihuacanos, señoriales y solemnes, y las de los zapotecas y nahuas, con su fuerte carácter estilizado, auténticos dioses que nada tienen que ver con lo humano o terrenal.

En cambio la danza de los preclásicos y totonacos son más humanos, y su proyección es de alegría de vivir y exaltación. En cuanto a los mayas, aúnan todas estas cualidades en una escuela depurada, expresiva y disciplinada de danza de categoría universal.

Como puede apreciarse, la danza fue, para nuestros antepasados indígenas, mucho más que un arte o una actividad cotidiana: una representación del cosmos. De ahí que las actitudes indígenas hacia la danza, hasta la fecha mantengan vigentes su enorme sensibilización y su profundo respeto. Asimismo esta concepción cosmogónica y total de la danza permitió que todas sus referencias plásticas y pictóricas coincidieran en belleza, destreza y expresividad.

Para el hombre del México antiguo la danza sagrada era también una práctica de la magia amorosa. Se servía de ella para atraer a una persona, sin embargo en muchas ocasiones al mismo tiempo el hombre guerrero era el hombre de acción y el danzante. La admiración que el pueblo dedicaba a sus danzantes estaba referida al vigor, a la heroicidad, a la audacia y efectividad dentro de los ejercicios dancísticos. Todos estos códigos y hábitos coreográficos han ido desapareciendo a lo largo del tiempo pero aún hoy surgen de nueva cuenta nuevos corógrafos que

retoman manifestaciones artísticas antiguas, como es el caso de la danza contemporánea, además de haber ciertas actitudes organizativas de la fiesta religiosa del pueblo; en la celebración de matrimonios, cumpleaños, recibimientos y otros actos importantes de la vida urbana.

Con todo, la Conquista española de ninguna manera acabó con las costumbres dancísticas de los indígenas, ya que las vastísimas celebraciones en las que este arte intervenía de manera directa, solo fueron anuladas, erradicadas y transformadas en sus puntos centrales, en su simbolismo pagano.

Aun dentro de la festividad religiosa hay ritos que permanecieron de alguna manera enmascarados. Muchas regiones del país mantuvieron abiertamente sus elementos dancísticos originales y tal vez, algunos códigos, pasos y actitudes actuales son los mismos que conocieron nuestros más antiguos antepasados, principalmente en los enclaves periféricos de Mesoamérica.

La danza popular mexicana de la época retoma las energías perdidas durante la Colonia. Por una parte, música y baile sirven para identificar la nueva nacionalidad; por la otra; para contar y bailar los triunfos de bandos y partidos.

Al comenzar la guerra de Independencia, los señalamientos en contra de la "balsa", "valse" y de la contradanza eran ritmos e invenciones que nos introdujeron de Francia; sin embargo, veinte años después de lograda la Independencia, México no entiende que las expresiones culturales, entre ellas las actividades dancísticas, constituyen uno de los mejores niveles de unión y comprensión entre las variadas, distantes y distintas regiones de la República.

Al iniciarse el siglo XX la ciudad de México recibía las visitas esporádicas de compañías de danza clásica, que ofrecían obras de repertorio internacional. Por aquel entonces ya se ponían en los escenarios mexicanos espectáculos dancísticos que repetían o intentaban repetir modelos estadounidenses operando en ellos esa fiebre de exotismo, universalización y excéntrica plasticidad que consistió en traer a tablados, foros, escenarios toda clase de representaciones cada uno de ellos de los lugares más lejanos y diferentes culturas.

La danza es una Imagen de creación continua, es un arte independiente de las demás artes, ya que ha sufrido más falta de comprensión, y sus interpretaciones son arbitrarias y se manifiesta por un despliegue de fuerzas en interacción que expresa la condición natural del sentimiento humano. " Por eso es que la danza crea un mundo de poderes que hace visible el lienzo intacto del gesto. El gesto es la abstracción básica mediante la cual se organiza y se crea la ilusión de la danza.

El arte ha sido, y seguirá siendo, la energía esencial en el desarrollo de la conciencia humana; por medio de la creación artística el hombre se entrega a una lucha contra la naturaleza por lograr su existencia espiritual, por esto, el arte es un esfuerzo por registrar sentimientos, gracias a la actividad de la conciencia.

### 3.2 Instituciones de danza en México

México cuenta con algunos centros de danza en el país.

Según CONACULTA estas son las instituciones más importantes de danza que existen dentro del país:

- Centro Nacional de las Artes
- Centro Nacional de Investigación y Documentación de la Danza " José Limón"
- Centro de Investigación Coreográfica
- Centro de Investigación Coreográfica, Morelos
- Escuela Nacional de Danza Clásica Y contemporánea
- Escuela Superior de Danza y Música de Monterrey
- Academia de la Danza Mexicana
- Escuela Nacional de Danza Folclórica
- Escuela de Danza Gloria Y Nellie Campobello.

Dentro de todas estas Instituciones privadas, se encuentran otras las cuales son promovidas por universidades públicas como es el caso de la UNAM, con sus talleres de Danza y con su compañía el "Taller Coreográfico de la UNAM ".

Se puede decir que en México existen dos compañías profesionales reconocidas a nivel internacional como son "La Compañía Nacional de Danza", la cuál está manejada por el INBA y El "Taller Coreográfico de la UNAM" soportada y sustentada por la UNAM. Esto es un gran logro de la UNAM, ya que el apoyo y el sustento que obtiene no es tan fuerte como el del INBA, es decir, el gobierno tiene una partida específica para el Instituto Nacional de Bellas Artes y una gran parte es destinada para eventos dancísticos y culturales ya que son prioridad; en cambio para la UNAM se destina cierta cantidad, como veremos más adelante, y de ese presupuesto una mínima parte es destinada a la cultura ya que el presupuesto no es suficiente y como todo la cultura es la última en recibir partida, quedando muchas veces fuera de presupuesto o el poco presupuesto que hay se destina a el área que más lo necesite en ese momento; sin embargo, el nivel dancístico como teatral y musical en este caso la El Taller Coreográfico de la UNAM, la compañía de teatro y la OFUNAM cuentan con un personal profesional, esto es que los participantes terminaron la carrera correspondiente, (en el caso de la danza cuenta con 8 años mínimos de estudios ).

Todo esto nos dice que cada área cultural no cuenta realmente con un presupuesto o una partida específica y que no son tomados en cuenta desde un principio, por lo que nos preguntamos si en realidad le importará al gobierno que la cultura sea de primera y que su difusión esté al alcance de todos.

### 3.2.1 La Danza promovida por el Sector Público

En general se puede decir que las artes y en este caso la danza, no son lo suficientemente apoyadas ni promovidas por el sector público como ya lo vimos anteriormente; sin embargo existe una partida dentro del presupuesto de la UNAM para la difusión cultural. Esta partida es relativamente nula llegando al 21 por ciento con respecto a los recursos financieros asignados al programa de la Universidad que comparado con el presupuesto total de ingresos de la UNAM, no llega ni al 1 por ciento, siendo esta una de las dependencias más fuertes, pudiendo entonces comparar que teatro y danza está por debajo del .5 por ciento de la participación del presupuesto total, es decir no existen partidas específicas para las instituciones artísticas. Es por esto, que las pequeñas cantidades otorgadas a la cultura van a las áreas que más lo necesitan como lo es la docencia, sin embargo, la UNAM está preocupada por dar al estudiante y al público en general la oportunidad de relacionarse con la cultura de manera directa con programas de danza, teatro y música.

En el caso de la danza se otorgan funciones gratuitas los viernes en la facultad de Arquitectura, y los domingos en el Centro Cultural Universitario en el teatro Miguel Covarrubias, en este caso los estudiantes pueden pedir pases de entrada o el que pueda pagar la tarifa otorgada que en realidad es algo significativo para poder ayudar en caso de que se necesite, que en general siempre es necesario.

Como se puede observar a continuación, el estado toma en cuenta a las Instituciones privadas como determinantes para el desarrollo de la danza, esto se da, por que la capacitación dentro de los profesores es muy importante ya que la danza fue algo que se obtuvo de países como Francia, Rusia, Inglaterra, etc., sin ser México parte de la técnica clásica, es por esto, que son pocos los especializados, además de ser la danza una disciplina tan estricta que los mexicanos no estamos acostumbrados y por lo mismo la carrera es terminada por muy pocos, y digo carrera por que en realidad es una carrera como cualquier otra,

que eso es otra cosa que no se entiende, el llegar a decir que uno es bailarín de carrera es muy poco creíble o simplemente no lo conciben como carrera profesional siendo que es mucho más sacrificada que muchas otras.

Hay que destacar que ciertamente la carrera de bailarín no es lo suficientemente remunerada como para poder vivir con tranquilidad, esto es que el ser bailarín, poeta, pintor o escritor son carreras no reconocidas en el ámbito profesional ya que se cree que el beneficio que se le puede dar al país es mínimo, pero no se dan cuenta que uno de los puntos importantes para todo ser humano es la disciplina y todas estas ramas de la cultura cuentan con esta parte fundamental. Estamos en un país el cuál se rige por la informalidad de las personas hasta la forma en la que el gobierno lleva a cabo sus proyectos, es por esto, que la cultura al igual que su difusión es tan importante en todos los niveles, ya que de esta sale toda la identidad y la organización de un país.

Estamos hablando que un bailarín profesional con carrera de 8 años mínimo, el cuál a tenido que regirse por una disciplina muy dura en donde la profesión requiere de tiempo completo sin horarios ni tiempo, es decir, 100 por ciento de disponibilidad si es que se pretende destacar de los demás ya que además de requerir un trabajo intelectual, se necesita de un entrenamiento físico y una alimentación balanceada, dándonos como resultado una disciplina mayor a cualquier otra, cuenta con un salario aproximado de \$ 12, 000.00 a \$15, 000.00 entre 300 y 350 salarios mínimo general promedio; cuando comparando profesionistas de otras ramas ganan entre \$ 30,000.00 y \$50,000.00 ; 750 y 1200 salarios mínimo promedio, más del doble de la cifra mayor.

### 3.2.2 La Danza promovida por las universidades Públicas

Una de las principales Universidades Públicas ligada en todos los sentidos a la cultura es la Universidad Nacional Autónoma de México, la cuál cuenta con un área especializada para la cultura , esta es el Centro Cultural Universitario en donde existen más de tres auditorios o teatros utilizados para presentaciones de tipo musical, dancístico y teatral además de contar con cine cultural e internacional. Es por esto que tomo referencia a esta Universidad como una de las mayores promotoras en la cultura y la danza.

La Coordinación de difusión Cultural es un área de la Universidad la cual se encarga de vincular la docencia, la investigación y la difusión de la cultura como tareas sustantivas de la Universidad, con el fin de contribuir al desarrollo nacional; apoyar las acciones de academización de la Universidad, involucrando a las facultades, escuelas, institutos, centros y unidades multidisciplinarias periféricas, Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades; coordinar y realizar diagnósticos y evaluaciones permanentes respecto a las tareas de difusión cultural; e interrelacionar recursos y resultados de las acciones culturales dentro y fuera de la Universidad.

Algunas de sus políticas generales son " el de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, por ello, la Coordinación de Difusión Cultural ha dado continuidad lo que se refiere superación académica de la Universidad; academizar la extensión de la cultura; vincular la extensión de la cultura con las otras dos funciones sustantivas de la Universidad: docencia e investigación; generar y difundir diversas expresiones culturales; promover las propuestas culturales y artísticas; estrechar lazos con facultades y escuelas; vincularse con la sociedad en general; y determinar pautas generales."<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> UNAM, 1992 pág. 337

Todo esto es solo algo de lo que la Universidad trata de dar y hacer por la sociedad, sin embargo, con los reajustes al presupuesto la posibilidad de desarrollo de las universidades está siendo cancelada y se ahoga y asfixia al sector educativo en todos los niveles, es por esto, que se retardan todos los programas y metas de investigación, docencia, excelencia académica y difusión de la cultura, siendo los más afectados el teatro y la danza.

### 3.3 EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), en 50 años de existencia ha difundido las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales más representativas de México y de otras naciones. Cumple una labor paralela de educación e investigación artísticas, protección y preservación del patrimonio, y fomenta el conocimiento de nuevas corrientes artísticas.

El Instituto cumple sus objetivos gracias a una amplia infraestructura de museos, teatros y foros. La creación artística tiene lugar a partir de tres compañías nacionales de danza, teatro y ópera, y de ocho agrupaciones de orquestas y coros.

Para rescatar y promover el patrimonio artístico de la nación, cuenta con tres centros nacionales encargados de la preservación de los acervos literarios, muebles e inmuebles. Promueve en 29 escuelas la formación de profesionales en las distintas disciplinas artísticas.

Promueve y difunde la creación y la presentación de espectáculos dancísticos, con el fin de propiciar su desarrollo. Tiene el propósito de ofrecer un adecuado servicio a las necesidades que requiere en nuestro país la evolución profesional de la danza, a través de programas operativos que permitan la excelencia de los profesionales de la danza.

Dentro de los programas operativos creados, cabe destacar los siguientes:

- Programa Nacional de Educación Continua

Tiene el fin de lograr la excelencia de los profesionales de la danza. Busca correlacionar e incentivar la labor docente en las distintas manifestaciones dancísticas del país mediante un conjunto de talleres, cursos, seminarios, diplomados y clases magisteriales impartidos por maestros nacionales y extranjeros, así como programas de intercambio de creadores y de residencia con otros países, brindando la oportunidad de

perfeccionamiento y desarrollo a coreógrafos, bailarines profesionales, estudiantes y público en general.

- Programa Red Nacional de Festivales de Danza

Actualmente, está integrado por diez festivales que se realizan en diferentes estados (Culiacán, Hermosillo, Mexicali, Tijuana, Monterrey, Colima, Morelia, San Luis Potosí, Mérida, Villa Hermosa); tiene como fundamento la consolidación de una plataforma que albergue diversas tribunas en las que se fortalezca el trabajo creativo y se promueva la calidad artística. Esta Red abre una nueva vía para la reforma de los modelos de apoyo a toda la actividad dancística nacional: investigación, formación, creación, difusión y promoción.

- Día Internacional de la Danza

Se lleva a cabo el 29 de abril de todos los años desde 1966. Esta celebración fue instituida oficialmente por el Comité de Danza del Instituto Internacional del Teatro de la UNESCO (ITI-UNESCO) en 1982. En esta fecha se festejan la labor diaria y el compromiso del gremio de la danza en todo el mundo.

En colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana y con el propósito de fomentar la creación coreográfica contemporánea, se organiza anualmente la realización de este Concurso, teniendo como resultado la consolidación de la plataforma más importante para la promoción de la danza contemporánea en el ámbito internacional en nuestro país.

Este proyecto representa para la comunidad de la danza uno de los mayores estímulos a la creación dancística, por lo que año con año se cuenta con una amplia y entusiasta participación.

- Programa Nacional de Danza Escolar

Este programa fue creado con el objeto de fortalecer la creación de nuevos públicos.

### **3.3.1 Logros institucionales alcanzados y perspectivas a futuro.**

La Coordinación Nacional de Danza se abocó durante el presente período a promover, difundir y preservar la danza en sus diferentes manifestaciones.

A través de sus diversos programas sustantivos se han intensificado acciones de descentralización de manera coordinada con diversas instancias del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Gobierno Federal.

Asimismo, se han fortalecido las relaciones de reciprocidad entre grupos independientes y compañías subsidiadas de danza y las actividades de educación y promoción de la Coordinación Nacional de Danza.

Cabe destacar, que por tratarse de un arte donde la significación se debe buscar sin el apoyo de las palabras, se hizo necesario la formación de nuevos públicos capaces de gozar algo más que el virtualismo de los ejecutantes para entender el sentido de su obra.

El programa de actividades de la Coordinación Nacional de Danza, seguirá propiciando la preservación de la danza clásica, contemporánea y folklórica en México.

Especial atención deberá prestarse al trabajo con niños, jóvenes y con las zonas fronterizas, de tal forma que se fortalezca nuestra identidad cultural.

El proceso de internacionalización que vive nuestro país, representa una oportunidad y un reto: amplía la información y oferta del extranjero, lo que posibilita el enriquecimiento de nuestro quehacer artístico, pero, y de manera simultánea, hace necesario fortalecer nuestra propia identidad cultural para consolidar la soberanía nacional.

La Coordinación Nacional de Danza, conforme a los criterios generales definidos por la Presidencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se constituye en el marco de referencia de la actividad dancística del país, de manera que contribuirá a establecer parámetros generales que permitan preservar, enriquecer y difundir nuestra cultura nacional, dentro del respeto a la pluralidad y a la diversidad locales y regionales.

Será necesario intensificar la participación de los gobiernos estatales y municipales en el financiamiento de las actividades dancísticas locales y regionales e incorporar a sectores cada vez más numerosos de la población local en el quehacer, goce y financiamiento de las actividades culturales.

La calidad de vida se encuentra asociada a las condiciones materiales y espirituales de existencia. Es por ello, que es necesario trabajar para que toda la población tenga acceso al disfrute de los bienes culturales en condiciones de equidad y justicia. Para ello, es imprescindible propiciar y extender las oportunidades de superación individual y colectiva. La planeación de las actividades culturales deberá establecer una mayor igualdad, superar los rezagos y hacer llegar los recursos a los individuos y grupos que carecen de ellos: la oferta cultural deberá atender a todos los mexicanos.

### 3.3.2 EL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

El Centro Nacional de las Artes (CENART), es un espacio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes dedicado a la educación e investigación artísticas que se ha convertido, desde su creación (noviembre de 1994), en un importante polo de difusión cultural.

Como espacio especialmente dotado para la formación de los artistas mexicanos del siglo XXI, sus instalaciones responden a una nueva concepción del proceso enseñanza-aprendizaje de las artes, producto de la reflexión en el seno de cada comunidad académica y artística.

Su fin es redefinir los enfoques y alcances de la educación artística, sus contenidos y métodos, bajo los principios de respeto a la especificidad de la formación artística, fomento de las interdisciplinas y acercamiento de los artistas, investigadores y público en general a las escuelas.

Las escuelas fueron diseñadas considerando las necesidades específicas de cada disciplina, y responden a la nueva concepción educativa que caracteriza al Centro Nacional de las Artes. El espíritu de interdisciplina y vinculación con la práctica profesional que orienta al proyecto se concreta a través de espacios comunes que permiten el encuentro entre estudiantes de las diversas disciplinas.

#### En el CENART se ubican 5 escuelas:

- Escuela de Arte Teatral
- Centro de Capacitación Cinematográfica
- Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea
- Escuela Superior de Música
- Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"

Cuatro centros de investigación:

- Centro de Investigación y Documentación Teatral Rodolfo Usigli (CITRU)
- Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de las Artes Plásticas (CENIDIAP)
- Centro Nacional de Investigación, Documentación e Investigación Musical "Carlos Chávez" (CENIDIM)
- Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza "José Limón" (CENIDI- Danza).

Los espacios comunes:

- Biblioteca de las Artes
- Centro Multimedia

y los espacios de expresión artística

- Auditorio "Blas Galindo"
- Aula Magna "José Vasconcelos"
- Foro "Antonio López Mancera"
- Foro experimental
- La Galería del edificio central
- Galería "La Esmeralda"
- Galería del CCC
- Galería del Centro Multimedia
- El Minit teatro
- La Plaza de las Artes
- La Plaza de la Danza
- La Plaza de la Música
- Sala "Luis Buñuel"
- Teatro de las Artes
- Teatro "Raúl Flores Canelo"
- Teatro "Salvador Novo"

Se cuenta con un conjunto de doce salas cinematográficas, además de una zona de áreas verdes en donde se ofrecen espectáculos escénicos al aire libre con entrada gratuita y se da albergue a algunas obras escultóricas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea tiene sus antecedentes en el Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza, integrado oficialmente en 1979, con tres especialidades: Danza Clásica, Contemporánea y Folclórica.

A partir de su traslado al Centro Nacional de las Artes, esta escuela conserva únicamente las especialidades en Danza Clásica y Contemporánea, reestructura sus Planes de Estudio en sus dos carreras de Bailarín Ejecutivo, abre el Plan de Estudios de Iniciación, y dos nuevas Licenciaturas. En este proceso de reestructuración, se propuso una formación más abierta y flexible a nivel curricular, con mayor énfasis en la formación cultural e interdisciplinaria.

Se dice que la danza clásica es la base de cualquier otro tipo de movimiento corporal, es por esto que en muchos lugares exigen un entrenamiento clásico para la realización de cualquiera de estas; de preferencia el bailarín clásico debe de tener algún otro tipo de danza como la contemporánea, neoclásica o folklórica, ya que esto enriquece su formación y hace que conozca más su cuerpo y su movimiento sea más libre y natural.

Esto lo relaciono con la educación ya que la limitación en libros, en eventos culturales más la información manipulada de los medios de comunicación hacen que el individuo y la sociedad en general no tengan la oportunidad de conocer y al mismo tiempo de conocerse llegando así a lo más importante del hombre que es la libertad y que para llegar a esta libertad se necesita un bienestar.

Es por esto que hago hincapié en la cultura y en la danza en particular como base de nuestra educación.

En los nuevos Planes de Estudio prevalece una concepción integral de la danza, como un arte que involucra imágenes sensibles de carácter y emoción, drama, gestualidad y diseño visual. Para ello se requiere una educación integral, con una visión interdisciplinaria, de tal manera que genere sujetos creativos y críticos. Se plantea también la recuperación de la concientización y la alineación corporal como principios rectores del trabajo en el aula y herramientas del trabajo pedagógico. A partir de ahí, se trata de no encasillar al alumno en un estilo particular y de que éste visualice su propio movimiento conceptualizando cada elemento técnico. Se "reconceptualiza" así la danza, y se enriquece la técnica con la concientización corporal al proporcionar un marco de referencia, más que un estilo, que funciona como medio para desarrollar un lenguaje corporal amplio y personal.

# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

La cultura es el reflejo y la expresión de la forma de vida y tradiciones de un pueblo. A través de la cultura pueden observarse las costumbres, conocimientos y grados de desarrollo científico, industrial y artístico dentro de una sociedad. Es por ello, que el Estado debe prestar especial cuidado y atención a la cultura mediante el destino de fondos económicos suficientes a este campo con el fin de que puedan crecer los conocimientos científicos, industriales y artísticos del hombre en aras de obtener un beneficio colectivo.

La cultura es parte importante del hombre como individuo y como miembro de la sociedad. Cada sociedad es producto y reflejo de su cultura.

La cultura ha permitido que el hombre desarrolle todas sus cualidades y aptitudes, tanto físicas como mentales abarcando, desde luego, el ámbito económico.

Una sociedad en la que impera la cultura en sus individuos es una sociedad que tiene mayor posibilidad de desarrollarse y otorgar mayores beneficios a cada uno de sus miembros. Esto es, una sociedad con cultura brinda una mejor calidad de vida para sus miembros.

Una sociedad en la que sus individuos tienen acceso a la cultura es una sociedad en la cual pueden aplicarse modelos económicos que aporten resultados más benéficos hacia la población.

Por ejemplo, en México existe una cultura de "no" pagar impuestos, derivado de la falta de educación que existe en la población. En general la gente busca evadir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por que no reciben a cambio servicios públicos de buena calidad. La población no confía en que las autoridades efectivamente destinen los ingresos recaudados a los fines públicos para los cuales se recaudaron las contribuciones, toda vez que la gente que está en el poder (en muchos casos) está viciada por la corrupción al ser personas carentes de cultura.

Lo anterior provoca que el Estado no recaude ingresos suficientes para sufragar el gasto público, en 1991 fue del 10.8 por ciento del PIB. Por lo tanto, los pocos ingresos que hay son destinados al gasto público para cubrir deficientemente los servicios básicos como son: luz, agua, drenaje, transporte, limpia, salud, seguridad, por mencionar sólo algunos.

Los principales indicadores económicos se observan en el gasto público, ya que los ingresos del gobierno federal han dependido fundamentalmente, del nivel de actividad económica, pero este pierde importancia relativa como un factor de impulso y mantenimiento de la actividad económica.

El gasto público alcanzó casi un 40 por ciento del Producto Interno Bruto en 1984, pero es a partir de entonces que el gasto público se ha reducido hasta 24 por ciento en 1990 y durante la década de los noventa se mantiene llegando a perder importancia representando en 1994 sólo el 2.8 por ciento del PIB. Esto es que la importancia de la inversión pública es el motor del dinamismo económico.

El crecimiento económico a principios de los noventa por parte del sector público se caracteriza como un crecimiento muy mediocre, ya que comienza a mejorar en los indicadores macroeconómicos pero a costa de bajo crecimiento de la economía y, sobre todo de una creciente desigualdad social y ampliación de la pobreza.

En 1996 y 1997 la economía comienza su recuperación experimentando un crecimiento del PIB del orden del 6.2 por ciento en 1996 y del 7.3 por ciento en 1997, el riesgo de un desequilibrio externo está latente, y la desigualdad en la distribución de la riqueza es grave.

En este sentido, es evidente que la cultura es en lo último en lo que el Estado invierte sus recursos económicos, ya que como ejemplo tenemos a la Secretaría de Educación Pública la cuál es la que distribuye el ingreso en las demás áreas de educación y cultura obteniendo una tasa de crecimiento de 32 por ciento en 1991 a un crecimiento de 17 por ciento en 1999, dentro de esta Secretaría se encuentran el Instituto Nacional de Bellas Artes el cuál cuenta con un 2 por ciento del presupuesto ejercido en cultura y con una tasa de crecimiento en 1991 de 192 por ciento a un crecimiento en 1999 de 40 por ciento; y la Universidad Nacional Autónoma de México en difusión cultural con menos del 1 por ciento del presupuesto total de educación y con tasas de crecimiento que oscilan entre 28 por ciento en 1991 a 22 por ciento en el 2001.

Esto nos dice que los presupuestos en el ámbito educativo son escasos así como en la cultura, lo cuál considero que es sumamente grave toda vez que la cultura es un sector en el cuál se deben invertir más recursos a fin de tener una población más disciplinada lo cuál nos conlleva a una cultura fiscal o de pago de contribuciones. De esta manera, se permite al Estado alcanzar su fin ulterior, el bienestar común en dónde si aporta más a la educación y por ende a la cultura el desarrollo del país sería mucho mayor, teniendo como reflejo personas más capacitadas y por lo tanto más competitivas a nivel mundial.

La danza forma parte de la cultura, es una forma de expresión del ser humano que ha existido desde los orígenes de las primeras civilizaciones. Con esto quiero decir, que aún en la actualidad la danza es parte integral de nuestra sociedad en la que el Estado debe invertir para elevar el nivel cultural de la población; además, el fomento de la danza por parte del Estado permitirá la creación de agentes económicos que a su vez aportarán nuevos recursos económicos para el Estado a través de contribuciones. Esto es, al destinarse mayores recursos a la danza se fomenta la creación de empresas que comercialicen eventos culturales (danza), las cuales serán fuentes de empleo y pagarán contribuciones tanto ellas como sus trabajadores, participando activamente en la vida económica del Estado.

La danza debe ser vista por el Estado como una fuente importante de ingresos por toda la industria de publicidad y comercialización que se genera a su alrededor. Así la danza, como parte de la cultura, es un sector al cuál deben destinarse más recursos públicos para elevar la calidad de vida de las personas y mantener ese nivel.

Es por ello que resulta indispensable que el Estado invierta suficiente dinero en la rama de cultura para permitir ese sano desarrollo de los individuos y por consiguiente de la colectividad.

La economía de los países desarrollados es una economía sana, principalmente por que la mayoría de las personas poseen un nivel cultural elevado. Un pueblo con cultura contribuye al sano desarrollo económico del Estado, por eso el sector cultural debe ser un sector prioritario dentro del presupuesto de egresos.

ANEXO N° 1  
**EMPLEO Y SALARIOS**

Salario Mínimo General Promedio  
 (pesos diarios)

Período	Promedio
<b>1990</b>	
Del 1° de enero al 15 de noviembre	9.14
Del 16 de noviembre al 31 de diciembre	10.79
<b>1991</b>	
Del 1° de enero al 10 de noviembre	10.79
Del 11 de noviembre al 31 de diciembre	12.08
<b>1992</b>	
Del 1° de enero al 31 de diciembre	12.08
<b>1993</b>	
Del 1° de enero al 31 de diciembre	13.06
<b>1994</b>	
Del 1° de enero al 31 de diciembre	13.97
<b>1995</b>	
Del 1° de enero al 31 de marzo	14.95
Del 1° de abril al 3 de diciembre	16.74
Del 4 al 31 de diciembre	18.43
<b>1996</b>	
Del 1° de enero al 31 de marzo	18.43
Del 1° de abril al 2 de diciembre	20.69
Del 3 al 31 de diciembre	24.30
<b>1997</b>	
Del 1° de enero al 31 de diciembre	24.30
<b>1998</b>	
Del 1° de enero al 2 de diciembre	27.99
Del 3 al 31 de diciembre	31.91
<b>1999</b>	
Del 1° de enero al 31 de diciembre	31.91
<b>2000</b>	
del 1° de enero al 31 de diciembre	35.12
<b>2001</b>	
Del 1° de enero al 31 de diciembre	37.57
<b>2002</b>	
Del 1° de enero a la fecha	39.74

Fuente: INEGI, Cuaderno de información oportuna (CIO) Mayo 2002

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

## ANEXO N° 2

## INGRESO Y GASTO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS

( Millones de pesos )

AÑO	INGRESO TOTAL		GASTO TOTAL	
	Hogares	Ingreso	Hogares	Gasto
1992	13,464,152	117,773,879	17,819,414	127,038,175
1993	16,452,215	144,038,969	18,629,846	147,943,656
1994	19,440,278	170,304,059	19,440,278	168,849,137
1995	19,953,658	205,249,139	19,953,658	207,190,076
1996	20,467,038	240,194,219	20,467,038	245,531,015
1997	21,315,303	304,050,332	21,315,303	304,627,506
1998	22,163,568	367,906,444	22,163,568	363,723,996
1999	22,824,165	475,180,718	22,824,165	466,161,690
2000	23,484,762	582,454,992	23,484,762	568,599,384

Fuente: INEGI, Escuela Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## BIBLIOGRAFÍA

- Paul A. Samuelson y William D. Nordhaus, "Economía"  
Edit. Mc Graw Hill, decimo quinta edición
- Tamames, Ramón, "Estructura Económica Internacional"
- Bengt Häger, "El mundo del bailarín: problemas de hoy y de mañana"  
UNESCO
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior,  
"Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios"
- Recondo Gregorio, "Identidad, Integración y Creación Cultural en América Latina, El desafío de Mercosur", Ediciones UNESCO,  
Editorial de Belgrano, 1997
- J. Siva Herzog, "Conferencias, apuntes sobre evolución económica de México"  
Facultad de economía, UMAN, 1989
- Thompson Jhon, "Ideología y Cultura moderna.", UAM, Xochimilco, México,  
1993
- Clifford Geertz, "La interpretación de las Culturas", España, 1990
- Pablo Latapí Sarre, "Un Siglo de Educación en México", tomo I, Biblioteca Mexicana, Fondo de Cultura Económica, 1° edición , 1998.
- Paredes, Gerardo, "Hacia una nueva teoría del valor"  
Edit. ADAMEX

- José Ayala Espino, "Estado y Desarrollo", la formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX, Facultad de Economía, UNAM, México 2001.
- Ignacio Burgoa, "Derecho Constitucional Mexicano", décimo tercera edición, editorial Porrúa, México 2000.
- Ignacio Burgoa, "Las Garantías Individuales", 27ª edición, editorial Porrúa, S.A., México 1995.
- Jorge Witker y Laura Hernández, "Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México", primera edición 2000, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Miguel Acosta Romero, "Derecho Administrativo especial", volumen I programa facultad de Derecho , UNAM 1997 Administrativo III, editorial Porrúa, México 1998.
- Fuente: Seminario Judicial de la Federación, Parte: 40 Primera Parte, Tesis: Soberanía de los Estados, Alcance de la, en relación con la Constitución.
- Segundo Informe de Gobierno  
1° de septiembre de 1996
- tercer informe de gobierno  
1° de septiembre de 1997
- cuarto informe de gobierno  
1° de septiembre de 1998
- Plan Nacional de Desarrollo  
Informe de ejecución 1998
- La Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público

**Revistas**

- Adams , David, "Una cultura para la paz: la perspectiva de la UNESCO "  
Educación de adultos y de desarrollo, (Alemania)  
N° 46, año: 1997, págs: 58 – 61
  
- Arregui, Jorge V. "El valor del multiculturalismo en educación "  
Revista española de pedagogía (España)  
Vol: 55, N° 206, mes: enero- abril, Año: 1997, Págs: 53-77
  
- Beristain Márquez Evelia, "La enseñanza de la danza en la educación básica y media básica "  
México, volumen 3 , N° 13 y 14, mes julio – octubre  
Año 1998, págs. 5 – 13
  
- Carrasco Pons, Silvia, "Usos y abusos del concepto de cultura"  
cuaderno de pedagogía (España)  
N° 264, mes: diciembre, año 1997, págs .14 – 18
  
- Casillas Juan G. De L  
Revista de Educación Superior  
Volumen XX, número 81  
Enero a Marzo 1992
  
- Dallal, Alberto, "Enseñanza y desarrollo del arte dancístico "  
Méx: Educación  
Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación – SEP  
Volumen 41, mes: Jul-Sep , año:1982, págs: 152 – 163

- Duran, Lin, "Danza contemporánea y formación integral"  
Educación: Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación - SEP  
(México), Vol:8 N°41, Mes: Jul – Sep, Año: 1982, págs: 175 - 179
- Franconetti, Ma.Teresa, "El cuerpo, un lugar en el mundo"  
Educación: Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación –SEP  
Vol. 41, mes: Jul – Sep , año: 1982, págs: 164 – 174
- Getino, Octavio, "Industrias culturales y Globalización"  
Chasqui ( Ecuador), N° 67, mes: Sep , Año: 1994, págs: 10 – 15
- Moya, Colombia, "Hacia una danza educactiva"  
Perfiles educactivos (México)  
N° 68, mes: abril – junio , año: 1995 , págs: 55 – 57
- Velleggia, Susana, "Políticas culturales: entre el mercado global y la democracia"  
Chasqui (Ecuador), N° 67 , mes: Septiembre, año: 1999, págs: 16-19

### **Diccionarios**

- Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Diccionario Jurídico Mexicano",  
Tomo I – O, Universidad Nacional Autónoma de México,  
Editorial Porrúa, México 1998.